Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 28 de MARZO de 2025 • Año LXIII • No. 22,123 • PRECIO S/ 1.50

ENVIARÁN PETITORIO AL MINISTRO DEL INTERIOR

GREMIO MUSICAL VUELVE A MARCHAR HOY EXIGIENDO MÁS SEGURIDAD

[Página 8]

AL BORDE DEL COLAPSO ECONÓMICO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4



POR CULPA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEGISLADORES APRUEBAN LEYES POPULISTAS SIN RESPALDO FISCAL Y PONEN EN JAQUE LA ESTABILIDAD DEL PAÍS. ESTÁN ENCAMINANDO AL PERÚ A MÁS POBREZA Y DESEMPLEO.

Consejo Fiscal y expertos advierten: Se avecina una crisis como la de los años más oscuros del Perú.

Retiro de fondos previsionales, exoneraciones tributarias y gasto sin control agravan el déficit.



Duras críticas de Carlos Adrianzén: "El Congreso ha convertido a la presidenta en una piñata".

Economista denuncia "fiesta fiscal" y advierte sobre el peligro de quiebras como la de Petroperú.

JNJ DEBE SANCIONAR A MAGISTRADOS POLÍTICOS

FERNANDO ROSPIGLIOSI: LA FISCALÍA Y EL PJ REQUIEREN UNA REFORMA PROFUNDA

[Página 5]

TENDRÁ PRISIÓN SUSPENDIDA

CONDENAN A CILLÓNIZ POR PECULADO CUANDO ERA GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

[Página 11]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Ojo con los bolivianos!

Lo de Bolivia es evidentemente riesgoso para Perú. Chile, por más que su gobierno sea comunista, es una nación articulada y consciente de lo que puede ocurrirle a su sociedad si el caos boliviano explota y ocurre una diáspora invasora a las naciones vecinas al país altiplánico. Pero "*los tontos peruanos*" —como nos consideran en la región— "*siguen con la necedad de la solidaridad y el auxilio mutuo*", característica peculiaridad que nos imputa Bolivia, país que arteramente nos llevó a la guerra y nos traicionó. ¿Vio usted, amable lector, lo que hizo Kuczynski con los venezolanos? Que no le quepa la menor duda de que Boluarte —y/o su sucesor— harían lo mismo con los bolivianos. ¡Vea, amable lector, de ser así, mejor emigre usted al África, donde vivirá menos tenso y perseguido, que rodeado de millones de venezolanos, cubanos y bolivianos dispuestos a convertir nuestra tierra en su nueva patria! No es broma de mal gusto ni exageración desesperada; es la pálida verdad, amable lector.

Como hasta las estadísticas oficiales permanecen atrasadas en nuestro país, el dato extraoficial indica que, en febrero, ocurrieron 791 muertes por violencia. Es decir, anualizado bordearía doce mil personas aniquiladas por la salvaje violencia callejera. Fundamentalmente, responsabilidad de los Trenes de Aragua y sus símiles forjados en la extrema violencia que existe en su país, implantada por el totalitarismo castrista como instrumento provocador del caos y la constante perturbación regional que necesita el comunismo sudaca.

> **Porque no solo serían más bocas, sino menos trabajo para millones de peruanos que hoy atraviesan por una fatal coyuntura de hambruna, desocupación y falta de techo.**

Como escribió últimamente la colaboradora de EXPRESO Ángela Ccanto Buendía:

"*Perú es el segundo destino favorito para la migración de los venezolanos. Colombia alberga más de tres millones de venezolanos; Perú alberga a casi dos millones. Según cifras de la Organización Internacional para las Migraciones, más de 7.9 millones de venezolanos han abandonado su patria por evidentes razones de fracaso social, nacional y moral. (...) ¿Cuántos venezolanos abandonaron su patria? Hablamos de algo más de 7.7 millones*".

De los cuales, a ojo de buen cubero —porque ni cifras tiene Perú— se estima en dos millones la cantidad de venezolanos que, por cortesía de PPK, invadieron nuestra nación.

Y si encima, el complejo de Adán de la izquierda criolla hiciese lo mismo con Bolivia. ¡Dios nos coja confesados! ¡Porque este país no da para más! Empezando porque la miseria trae miseria y el caos —que a diario vemos como una constante de vida en Bolivia— se multiplicaría, reverberado por las huestes extremistas peruanas.

El asunto es: ¿a quién recurrir para evitar otra estupidez más como aquella apertura incondicional de fronteras a los venezolanos?

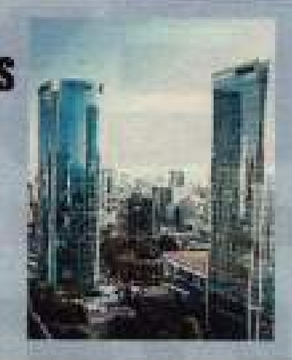
Si Toledo —asesorado por los antigorritis— NO hubiese descabezado el eficaz sistema de inteligencia que tuvo el Perú —despolitizándolo, como correspondía— nada nos preocuparía. Pero lo que hoy no podemos admitir es que el gobernante que fuere —sea Boluarte o cualquier otro electo el año entrante— permita el ingreso de nuevos asilados, esta vez bolivianos. Porque no solo serían más bocas, sino menos trabajo para millones de peruanos que hoy atraviesan por una fatal coyuntura de hambruna, desocupación y falta de techo.

P Portada

SE RECUPERAN EN FEBRERO

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

En febrero, las expectativas sobre la economía a tres meses siguió recuperándose en febrero, según el BCRP. Sin embargo, las perspectivas a 12 meses sobre el sector, la situación de la empresa, demanda de productos, y contratación de personal empeoraron, según reporte del Banco Central.





Congreso debe "refrenar sus afanes demagógicos" y retirar iniciativas de gasto populistas.

ECONOMISTAS. RECHAZAN MEDIDAS POPULISTAS Y HACEN ADVERTENCIA

Congreso encamina al Perú a más pobreza y desempleo

Segunda legislatura del Parlamento empezó este mes con más de 7,500 proyectos de ley acumulados y en un contexto sensible: un periodo preelectoral y una economía que aún busca consolidar su recuperación.

CARLOS PALACIOS

LIGERA REDUCCIÓN

• **El déficit fiscal acaba de recortar, aunque levemente, su nivel en lo que va del año. El Banco Central informó que el acumulado en los últimos 12 meses a febrero de 2025 descendería a 3.5% del PBI, inferior en 0.1% del resultado en enero: 3.6% del PBI. La entidad monetaria explicó que este registro se debió principalmente a la reducción de los gastos no financieros del gobierno general.**

El Perú se encamina a una crisis económica devastadora, y el principal culpable es el Congreso de la República. Con una absoluta falta de responsabilidad y sin considerar las graves consecuencias de sus actos, los legisladores han convertido el erario público en un cheque en blanco para iniciativas populistas y financieramente insostenibles. Mientras la economía se desacelera, la inversión privada no levanta y la pobreza no cede, el Congreso sigue aprobando medidas de gasto sin respaldo fiscal, amenazando con hundir al país en una crisis sin precedentes. Expertos advierten que estas decisiones irresponsables podrían desatar un colapso económico similar al vivido en las décadas más oscuras de la historia del Perú, cuando la inflación, el desempleo y el hambre se apoderaron de la nación.

Ante ese escenario, el Consejo Fiscal (CF) ha lanzado


Gastos sin control y recaudación a la baja ahondan pobreza.

PESIMISMO. BANCA PRIVADA DUDA DE MANEJO DEL EJECUTIVO

BCP no cree que se cumpla meta fiscal

Al consenso de analistas nacionales que tienen una percepción negativa, ahora se sumó el Banco de Crédito.

Luego de dos años de incumplimientos de déficit fiscal, el panorama para las finanzas públicas del Perú permanece adverso. En enero, se ubicó en 3.7% del Producto Bruto Interno (PBI), por encima de la meta establecida por el Gobierno de 2.2%.

Al consenso de analistas que tienen una percepción pesimista, ahora se suma el Banco de Crédito del Perú (BCP). Carlos Prieto, gerente de su Área de Estudios Económicos, consideró que lograr ubicarse dentro de la meta y no caer en un tercer incumplimiento consecutivo será "desafiante".



Gasto público dinamizó economía en tiempos de debilidad.

"En enero, el déficit fue de 3.7%. Son los niveles más altos desde inicios de 1990. Nuestro escenario base es que se reducirá, ahora, con la regularización del Impuesto a la Renta (IR), empezando a ver en marzo, abril, pero será desafiante llegar al 2.2% [del Gobierno]. Ojalá quedemos lo más cerca. Prevemos un descenso, al menos, de un punto porcentual [hacia el 2.6% del PBI en el 2025]", precisó Prieto, durante la presentación de su Reporte Trimestral de Estudios Económicos.

Aunque la foto final mostró un resultado de incumplimiento, Prieto indicó que es importante poner en perspectivas estas cifras, pues el gasto público permitió dinamizar la economía en momentos de debilidad.

serias advertencias sobre la aprobación de leyes que representan una grave amenaza para la economía nacional. Estas normativas aumentan el gasto público sin ninguna estrategia de financiamiento, poniendo en riesgo la estabilidad fiscal y dejando a futuras generaciones una deuda impagable. En lugar de promover políticas de desarrollo sostenible, el Congreso sigue adelante con medidas populistas que podrían sumir al país en una crisis de proporciones catastróficas.

Cerca de un tercio de los proyectos legislativos presentados en el Congreso afectan de manera directa las finanzas públicas, sin ningún tipo de evaluación técnica que justifique su viabilidad. El despilfarro irresponsable de recursos no solo agrava el déficit fiscal, sino que también socava la confianza de los inversionistas y amenaza con paralizar el crecimiento económico. Si esta tendencia persiste, el Perú podría encaminarse a un desastre económico de magnitudes alarmantes.

Al respecto, un estudio de Videnza Instituto publicado en un medio local reveló que la segunda legislatura del Congreso de la República empezó este mes con más de 7,500 proyectos de ley acumulados y en un contexto particularmente sensible: un periodo preelectoral y una economía que aún busca consolidar su recuperación. En escenarios como este suelen prosperar iniciativas de corte populista o propuestas que, sin un análisis adecuado de costo-beneficio, debilitan las finanzas públicas. Es decir, medidas que incrementan los riesgos sobre la sostenibilidad fiscal y la estabilidad económica del país.



EMISIÓN DE BONOS

El ministro de Economía, José Salardi, dijo que una planeada emisión de bonos podría ser una ventana de oportunidad, resaltando que no se realizaría de forma irresponsable mientras el país registra un alto déficit fiscal. Salardi se refirió así al anuncio que había hecho el anterior ministro José Arista sobre una posible colocación este año de hasta tres emisiones de bonos soberanos.

Ejemplos de lo anterior son proyectos que buscan ofrecer alivios económicos de corto plazo o promover cambios estructurales sin evaluación técnica suficiente, como los nuevos retiros de fondos previsionales, la extensión de regímenes tributarios preferenciales para grupos específicos o iniciativas de mayor gasto público como la creación de universidades públicas. Si bien todas intentan responder a demandas sociales, generan riesgos relevantes para la estabilidad macroeconómica y para el propio bienestar a largo plazo de las personas que, en teoría, buscan beneficiar.

MEDIDAS INCONSTITUCIONALES

Al respecto, el economista y decano de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), Carlos Adrianzén, afirmó al diario EXPRESO que estas iniciativas no solo son inconstitucionales en su mayoría, sino que también socavan la sostenibilidad fiscal y generan incertidumbre en los mercados.



Indicó que uno de los principales problemas se debe a que el Congreso peruano no tiene iniciativa de gasto según la Constitución, sin embargo, la coyuntura política ha permitido que ejerza un fuerte poder sobre el Ejecutivo. De acuerdo con Adrianzén, "el Congreso ha convertido a la presidenta en una suerte de piñata: le pegan un palazo y obtienen caramelos", en referencia a la facilidad con la que se aprueban medidas populistas sin sustento financiero. Dijo que los congresistas, conscientes de que no serán reelectos, han impulsado iniciativas de gasto "absolutamente disparatadas", muchas de ellas inejecutables o con efectos devastadores en la economía.

Afirmó que un caso emblemático es el retiro de los fondos de AFP y la CTS. Según el economista, el retiro de CTS se ha vuelto común en los últimos años, y no permitir el retiro generaría "una gran contracción del gasto". Sin embargo, advirtió que la situación de los fondos previsionales es completamente diferente y que permitir retiros adicionales constituye un "saqueo".

"Las AFP han quedado en muy mala situación después de la sucesión de retiros", señala Adrianzén. "Los congresistas saben lo que están haciendo: están propiciando una crisis financiera futura con la complicidad de diversas bancadas". Los retiros sucesivos han debilitado los fondos de pensiones al punto de que "lo que quedan son escombros". Según el experto, el peligro latente es que, en el futuro, se alegue la quiebra del sistema privado de pensiones y se obligue a que todos los trabajadores pasen a un sistema estatal, lo que equivaldría a una expropiación indirecta de los ahorros previsionales.

Anotó que el Congreso también ha promovido cam-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

bios en la tributación que erosionan las finanzas públicas. Si bien tiene facultades constitucionales para modificar la carga impositiva, muchas de las medidas adoptadas han generado distorsiones económicas. Un ejemplo es la reducción del IGV para restaurantes y hoteles del 18% al 10%, lo que ha significado una pérdida de 8 puntos porcentuales en la recaudación. Según Adrianzén, "tener un IGV de 18% es una barbaridad porque fomenta la informalidad y reduce la eficiencia económica. Sin embargo, en lugar de aplicar exoneraciones selectivas, lo correcto sería una reducción generalizada de impuestos para evitar beneficios discrecionales a ciertos sectores", manifestó.

En otro momento, previó que el impacto de estas iniciativas en la economía nacional puede ser devastador. La combinación de gastos descontrolados y pérdida de ingresos tributarios genera un mayor déficit fiscal, lo que puede derivar en un aumento de la pobreza a causa de la pérdida de confianza en la estabilidad económica, elevación de las tasas de interés y encarecimiento del crédito, deterioro del tipo de cambio, afectando a la inversión y la inflación, y mayor corrupción e ineficiencia en el gasto público.

Adrianzén alerta que "el Perú es casi un país africano en la administración del gasto público", lo que, sumado a la falta de controles efectivos, empeora el panorama económico. Además, el salvataje a empresas estatales ineficientes, como Petroperú, demuestra la falta de una estrategia clara de desarrollo económico tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo.

En este contexto, el economista exhorta al Congreso a "refrenar sus afanes demagógicos" y retirar iniciativas de gasto que ponen en riesgo la economía del país. Según él, muchas de estas propuestas generan pobreza, corrupción y atraso, en lugar de impulsar el crecimiento sostenible. Particularmente, destacó la urgencia de frenar el "robo de fondos previsionales".

FIESTA FISCAL

A su turno, el economista y congresista Carlos Anderson declaró que muchas de estas leyes responden a demandas específicas sin un adecuado planeamiento y generan una asignación ineficiente de recursos.

Para Anderson, el problema radica en que "hay una fiesta" en el Congreso debido a la falta de control. "No hay control. Hemos tenido, tenemos, en general, un Ministerio de Economía y Finanzas tímido para defender, para poner orden, mucha incredibilidad", señaló. Esto ha llevado a la proliferación de proyectos de ley que buscan gastos sin una evaluación técnica adecuada.

El legislador destaca que el presupuesto nacional está estructurado de manera desequilibrada: "Más del 60% va al Ejecutivo y Congreso, 20% más para el gobierno regional y 14% para el gobierno municipal". A esto se suma que muchas municipalidades reciben fondos insuficientes, a pesar de que se les asignan más responsabilidades. "Hay municipalidades que no tienen absolutamente nada, que les toca como 15 soles por persona. Hay una locura en la forma como se asigna el presupuesto", advierte.

El congresista también expresa su preocupación por el déficit fiscal, que se ha incrementado en los últimos dos años. "En lugar de ser 2% del PBI, es 4%, entonces el déficit son 5,600 millones de dólares más", explica. Según el parlamentario, el problema radica en que el Perú no tiene la misma capacidad de financiamiento que países como EE.UU. o Reino Unido. "Si tú eres Argentina y tienes un déficit fiscal, y no tienes cómo financiarlo porque tú vas al mercado y te dicen que nunca pagas, nadie te compra bonos", ejemplifica.

Uno de los proyectos que busca frenar estos riesgos es la iniciativa para evitar que el Estado financie empresas en riesgo de quiebra, como fue el caso de Petroperú. El legislador señala que mantener empresas estatales deficitarias solo desperdicia recursos que podrían destinarse a sectores prioritarios.

Otro de los proyectos de ley que ha sido duramente criticado es la proliferación de universidades públicas. "Todas esas creaciones de universidades públicas son un escándalo para el Perú, porque juegan con las expectativas de las personas", enfatiza Anderson. Si bien reconoce la necesidad de mejorar el acceso a la educación superior, asegura que esto no se resuelve creando universidades en todos los distritos del país sin un plan estratégico.

Para Anderson, la falta de una estrategia clara del Ministerio de Educación ha permitido que el Congreso aproveche esta situación con fines políticos. "Nunca ha surgido un plan estratégico de cómo hacemos para satisfacer la demanda nacional por educación superior, no hay nada de eso", critica.

En conclusión, el parlamentario alerta que la proliferación de proyectos de ley sin una evaluación rigurosa puede generar un desequilibrio económico a largo plazo. La falta de planificación, el mal manejo del presupuesto y el incremento del déficit fiscal son señales de alerta que deben ser atendidas con urgencia. Para evitar un deterioro en la estabilidad económica del Perú, se requiere mayor disciplina fiscal y una asignación eficiente de los recursos públicos.

> "LAMENTABLEMENTE PARA LOS INTERESES DEL PAÍS, EL CONGRESO HA CONVERTIDO A LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE EN UNA SUERTE DE PIÑATA: LE PEGAN UN PALAZO Y OBTIENEN CARAMELOS."



MEA CULPA. AFIRMA QUE MEF TRABAJA PARA REDUCIR BRECHA

Ministro de Economía reconoce déficit alto

José Salardi se presentó en el Congreso para explicar cómo va la situación del Perú.



La Comisión de Economía del Congreso recibió al ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, quien en sus primeros 45 días de gestión ha presentado ante el presidente del grupo de trabajo, Ilich López, y otros parlamentarios cómo va la economía peruana y los planes a futuro.

Además de realizar una exposición sobre los diferentes sectores, Salardi contestó las preguntas de los congresistas, sobre el déficit fiscal, Petroperú, la fusión de ministerios y el retiro AFP.

"El déficit fiscal, tal cual los números se escoden, pero lo cierto es ese casi 4% estructural de hoy, que hay que afrontarlo directamente. La idea es volver a la regla fiscal de 2.2%. Va a ser un trabajo arduo este año. Y como bien señala: o aumentamos ingresos o bajamos costos o una combinación de los dos", señaló José Salardi.

Sobre cómo va el crecimiento de la economía, el ministro reveló: "Hay expectativas favorables, también hay data preliminar de cómo va empezando el año, lo cual nos lleva a ser optimistas de que podemos llegar a ese 4% este año".

"Muchos me han cuestionado, 'están hablando del 4%, pero el consenso del mercado es de 3% o hasta menos'. Sí, pero eso es uno, es *ceteris paribus*, si no hace nada, si no se mueve. Acá estamos en una labor intensa de trabajar minuto a minuto para que permitamos acelerar el crecimiento", agregó el funcionario.

INVERSIÓN PRIVADA

• En los últimos dos años, el nivel de endeudamiento en el Perú se ha ido incrementando. El economista Cristian Maraví, de la Universidad de Piura indica que este incremento, el cual ha sido mayor al límite de las reglas fiscales, afecta directamente al mercado de capitales e inversiones.



MARÍA TERESA GARCÍA

PIDE TITULAR DE COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, FERNANDO ROSPIGLIOSI

Urge profunda reforma del sistema judicial

El presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), señaló que el Ministerio Público (MP) y el Poder Judicial (PJ) requieren una reforma profunda, y dijo esperar que esta se efectúe lo más pronto posible por el bien del país.

"Es obvio que el Ministerio Público y el Poder Judicial requieren una reforma profunda, pues son un factor fundamental en el avance de la delincuencia, porque sueltan todos los días a los delincuentes. Hemos visto que el propio individuo acusado de asesinar al cantante de cumbia antes había estado detenido y había sido liberado. Entonces, se necesita esa reforma indispensable", sostuvo el legislador.

Añadió que el Ejecutivo debería tomar una actitud más enérgica para lograr la reestructuración del sistema judicial, y agregó que el Parlamento, por su parte, debería proveer los votos necesarios para conseguir la reforma tan necesaria.

En otro momento, Rospigliosi criticó el trabajo de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y por ello dijo que, junto a otros parlamentarios, la ha denunciado constitucionalmente.

"A la fiscal (de la Nación) ya la hemos denunciado muchísimas veces. Yo mismo, con los congresistas José Cueto y Alfredo Azurín, hemos presentado una denuncia contra toda la Junta de Fiscales Supremos, que está desde el mes de octubre en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, y hay otras denuncias más", sostuvo el parlamentario.

Congresista señala que Ejecutivo y Junta Nacional de Justicia deben tomar actitudes enérgicas para evitar arbitrariedades de jueces y fiscales.

Los congresistas José Cueto (Honor y Democracia), Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) y Alfredo Azurín (Somos Perú) presentaron, semanas atrás, una denuncia constitucional contra los fiscales por presunta infracción constitucional, por publicar un reglamento contrario a la norma que devuelve las facultades de investigación a la Policía Nacional del Perú (PNP).

La acusación alcanza, además de Delia Espinoza, a Zoraida Ávalos y Pablo Sánchez.

JNJ DEBE EFECTUAR SU LABOR

Fernando Rospigliosi indicó que también es tarea de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) evaluar si los operadores del sistema judicial están efectuando un trabajo objetivo y transparente.

"La Junta Nacional de Justicia tiene entre sus atribuciones también la de evaluar las acciones de los fiscales y de los jueces", señaló.

POSITIVO

El parlamentario calificó de muy positiva la iniciativa de cinco partidos políticos, los cuales han presentado una serie de planteamientos para enfrentar la inseguridad ciudadana y la criminalidad organizada.

"Creo que es muy importante que se hayan reunido, por lo menos, algunos partidos políticos para respaldar esta iniciativa que proviene de miembros de la sociedad civil para llegar a determinados acuerdos en la lucha contra la delincuencia. Yo creo que eso es muy positivo para derrotar a la delincuencia", afirmó el legislador.

RICHARD BARRUETA



Rospigliosi es presidente de la Comisión de Constitución.

INFORME

• La propuesta que elabore la comisión especial de reforma del sistema de administración de justicia deberá ser planteada ante el pleno del Parlamento, como parte de un informe que contenga un evaluación y planteamientos.

SE INSTALA COMISIÓN ESPECIAL

El pasado viernes se instaló en el Congreso de la República, la comisión especial multipartidaria que se dedicará a elaborar una propuesta para una reforma integral del sistema de administración de justicia.
El grupo de trabajo tendrá como presidenta a la congresista María del Carmen Alva y tendrá que presentar sus planteamientos en un plazo máximo de 90 días.

A TODOS LOS IMPLICADOS EN CASO "CÓCTELES"

Rafael Vela pide no aplicar sentencia de TC

Para el coordinador del Equipo Lava Jato, Rafael Vela, y la procuradora Ana Vassallo, la sentencia del Tribunal Constitucional que anula la acusación por organización criminal a José Chlimper en el caso "Cócteles", no debe aplicarse a los otros involucrados en el mismo cargo.

Así lo señalaron ante la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional. Incluso el fiscal superior aseguró que los actos homogéneos son solo potestad de instancias constitucionales o del TC.

Por la defensa participaron abogados como José Espinoza (en representación del partido Fuerza Popular), David León (por Chlimper), Giulliana Loza (Keiko Fujimori) y Humberto Abanto (Jaime Yoshiyama).



Estos últimos se basaron en el principio "a igual razón, igual derecho". Recordaron que, cuando el TC excluyó a Arsenio Oré de la acusación de obstrucción a la justicia, esto se aplicó a todos los demás implicados.

En ese sentido, indicaron que el juicio debe anularse, ya que el cargo de organización criminal es el eje de todas las demás imputaciones.

RECHAZA INICIO DE DILIGENCIAS CONTRA SU PARTIDO

Keiko Fujimori: Fiscalía se convirtió en actor político

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, expresó su preocupación por el inicio de las diligencias que el Ministerio Público inició contra su partido, apenas días después de que se convocara a elecciones generales.

"Es realmente lamentable que, luego de solo dos días de la convocatoria a elecciones, ya tengamos a un primer actor político: la Fiscalía de la Nación", señaló Fujimori, desde Chiclayo.



Recalcó que la Fiscalía debería enfocarse en resolver los problemas de inseguridad que aquejan al país, no en perseguir a los partidos políticos que se preparan para participar en el proceso electoral.





#PoliX



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

Las extorsiones en colegios no deben resolverse con clases virtuales. No es la solución. El gobierno debe tomar cartas en este preocupante tema. Están de por medio en principio los escolares y docentes. ¡Acción ya!



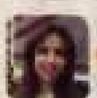
Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del TC

La justicia no debe politizarse, la distancia política o la antipatía personal no reemplazan a las pruebas necesarias, para sentenciar a un ser humano o para disolver un partido político.



Alejandro Aguinaga
@A_Aguinaga
Congresista Fuerza Popular

El lawfare contra Fuerza Popular, justo después de la convocatoria a elecciones, deja en evidencia —una vez más— a una Fiscalía que ha hecho de la politización de la justicia una práctica sistemática.



Patricia Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista Renovación Popular

Mientras los criminales caminan libres, quienes nos protegen terminan tras las rejas. ¿En qué clase de país la justicia defiende a los delincuentes y castiga a los efectivos del orden?



Marleny Portero
@marleny_portero
Congresista Acción Popular

Tras un largo batallar, mesas de trabajo con el Minsa-Peru y los entes involucrados, se publicó en el Diario El Peruano el reglamento de la ley Nº 29698 para el tratamiento de pacientes con enfermedades raras.

POLIDATOS

PENSAMIENTO ALTUVE

Como los caviares no han podido consolidar una candidatura presidencial frente a la izquierda radical y las derechas anticaviares, quieren ensuciar hoy, y destruir mañana las elecciones de 2026. Las denuncias fiscales a los partidos son parte del plan, reflexiona **Fernán Altuve** en sus redes sociales.

DIRECCIONAMIENTO

Nos cuentan que "El gordito del N" ahora pretende que algunos colegas que se oponen a Odebrecht y a Graña no hagan preguntas en el Congreso. Veeste... Su última directiva es que nadie haga consultas sobre el congelamiento de la ley de las ONG, la comisión investigadora de Odebrecht y la de reforma de justicia. Lo peor es que algunos medios le hacen caso, incluido varios que la pegan de derecha.

LA ÚLTIMA DE CANELO

Se publicó el acta de Junta Directiva del Colegio de Abogados del tres de marzo, donde se comprueba un abuso por parte del decano, **Raúl Canelo**. Una directiva pidió sacar de la sesión a **Víctor Alca**, director de Bienestar, por pérdida de confianza. A pesar de que le leyeron que el Estatuto solo le da esta facultad a la asamblea, **Canelo** hizo que avance el pedido, e hicieron salir de la oficina a **Alca**.

HUERTA PIDE PERDÓN

No nos referimos a que el exministro castillista **Willy Huerta** haya confesado su participación en el golpe de Estado del 2022. Sucede que, cuando el excomandante general PNP **Raúl Alfaro** declaró en el juicio que él le había ordenado cerrar el Congreso, se paró y lo llamó "mentiroso". Al final de la audiencia, **Huerta** pidió perdón, pero se le nota nervioso por una eventual condena.

LA LISTA DE SCHINDLER

Nos cuentan que en el Mininter se ha desatado una guerra de rufianes: una vez posesionado en su despacho, el flamante **Julio Díaz Zulueta** le entregó al secretario general (SG) una lista con los nombres de los funcionarios de la alta dirección que debían ser cesados y reemplazados ipso pucho.

"NO MUEVAS A NADIE"

El SG, hombre del ex ministro saliente, le avisó de la orden a **Santiváñez** y este al toque le llamó por teléfono a su sucesor para gritonearle que el acuerdo con la **Boluarte** –para su nombramiento– es que no debe mover a nadie de sus cuadros y que tuviera en cuenta que su ascenso a ministro se lo debe a él. Auch.

¿REBELIÓN EN LA GRANJA?

Ya saben, amigos lectores, cómo es que terminan ese tipo de líos, a veces con la intervención de sicarios. El pobre nuevo ministro está atado de manos. A menos que haya rebelión en la granja con apoyo de sus amigos del IDL como **Gino Costa** y el operador **Gorriti**.

LA CARTA DE "PORKY"

Hace unas semanas se sabía que la **Boluarte** iba a adelantar la convocatoria a elecciones generales, para bajar las tensiones. También se afirma, ahora, desde los servicios de los "inteligentes", el viejo rumor de que la dama de Chalhuanca podría salir del país (¿al estilo **Fujimori**?). Sobre todo cuando se enteró que en el caso de vacancia sería **Norma Yarrow** la carta de "Porky" para la presidencia de la República.

EL CONTROL DE LAS CÁMARAS

Si esto es así, ¿significaría que Fuerza Popular le ha declarado la guerra al clan **Acuña**, empezando por alistar su reducción de poder con miras al proceso electoral 2026? No estamos hablando sobre una eventual disputa de la presidencia, sino sobre el control de las dos cámaras el Legislativo. Ojo que ya hay una comisión que está trabajando.

OTAROLISMO EN EL PJ

En todo sitio se cuecen habas. No solo el caviarismo está infiltrado en el Poder Judicial (PJ). También está allí el otarolismo con gente vinculada al cachetón calentón. Por ejemplo, **Ana Pari Morales** es la nueva jefa de recursos humanos y bienestar. Fue presidenta del SERVIR donde dicen se hizo famosa por utilizar el vehículo oficial como movilidad escolar de su hijo. Plop.

DEVIDA Y DE LA PCM

Otra otarolista en el PJ es **Claudett Delgado Llanos**, actual gerente general de dicho poder del Estado. Fue jefa del gabinete de asesores de **Fredy Otárola** en la PCM. Antes había trabajado con él en DEVIDA durante el gobierno de **Ollanta Humala**. De yapa informamos que **Elizabeth Karina Quinde Mogollón**, actual subgerente de prensa, también es parte de dicho grupo. "Trabajó con **Otárola** en PCM y DEVIDA", señala la fuente. Replop.

BURÓCRATA PREMIADO

El Consejo Directivo de la ATU tiene un nuevo integrante: es el viceministro de Transportes **Ismael Sutta Soto**, quien aparte de su jugoso sueldo ahora ganará una dieta mensual de cerca 10 mil soles, de las arcas de la ATU. Este señor debería estar más preocupado y ocupado en reparar los puentes que se vienen cayendo y las carreteras nacionales que aún no despegan. Pero el ministro del sector lo ha premiado hace más de un mes.



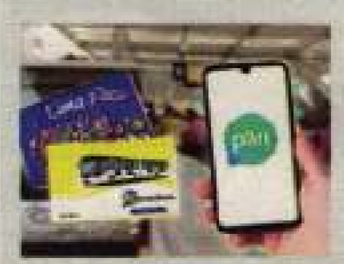
CITACIÓN MINISTERIAL EN CONGRESO

El Congreso evaluará citar a los ministros del Interior y Educación para que expliquen las medidas adoptadas contra las extorsiones en colegios. La Junta de Portavoces decidirá si aprueba la moción de Podemos Perú, que advierte sobre el impacto de la inseguridad en instituciones educativas.



RECARGA MÓVIL PARA METROPOLITANO

Los usuarios del Metropolitano y Lima Pass ya pueden recargar sus tarjetas a través del aplicativo Plin de Interbank y BBVA, comunicó la ATU. Este nuevo método, permitirá a los pasajeros recargar pasajes desde sus celulares de manera rápida y sencilla.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



RAFAEL VELA, EL SUPERMAN

¿Se acuerdan de Marcos Villalta Infante, el "fiscal corrupto" de los audios de los Cuellos Blancos que nunca fue sancionado? Acaba de pasar al retiro por cumplir 70 años de edad, con lo cual deja una de las tres fiscalías superiores de lavado de activos. Como Elizabeth Peralta ocupaba otra y hace poco fue suspendida, por el caso 'Chibolín' de tráfico de influencias, ahora todos estos temas en segunda instancia los manejará el Superman Rafael Vela Barba. ¿Coincidencia?

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

WILSON SOTO. TRAS LA MUERTE DE TRES PERSONAS

Exigen sanción por suero defectuoso de Medifarma

Exministro de Salud Luis Solari dice que fabricante debe asumir responsabilidad por consecuencias mortales.

HAROLD SALINAS

El congresista Wilson Soto, integrante titular de la Comisión de Defensa del Consumidor (Codeco), exigió al Ministerio de Salud (Minsa) aplicar sanciones severas a los responsables de fabricar, distribuir, adquirir y aplicar un lote de suero fisiológico contaminado, tras conocerse los decesos de al menos tres personas a los que se habría suministrado ese producto.

El insumo médico fue elaborado por Medifarma, laboratorio farmacéutico cuyo director es Juan Gualberto Gabriel Apestegui Castro. Este suero habría sido administrado a cuatro pacientes en la mencionada clínica trujillana.

A través de su cuenta oficial en la red social X, el legislador de Acción Popular remarcó la necesidad de tomar medidas ejemplares. "Exigimos que el Minsa actúe con firmeza y sancione a quienes no habrían controlado adecuadamente los fármacos distribuidos, causando la pérdida de vidas. Pedimos a la Codeco la fiscalización correspondiente", señaló.


Congresista espera que autoridades tomen acciones.

TOMAN MEDIDAS

- Hospitales, clínicas, farmacias y droguerías de Arequipa, son visitados por personal de Salud para verificar qué establecimientos podrían tener el suero fisiológico al 0.9%, lote N.º 2123624, de Medifarma. La Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de Arequipa informó que se han visitado alrededor de 20 establecimientos sanitarios, y no se halló ningún suero fisiológico del lote en mención.

En tanto, el exministro de Salud Luis Solari advirtió que la empresa fabricante debe asumir responsabilidad por las consecuencias mortales del producto. Sostuvo que la Fiscalía tiene la obligación de intervenir y abrir una investigación exhaustiva.

"Son los fabricantes los responsables. Ahí habrá sanciones de tipo administrativo y, obviamente, por las muertes habrá, de todas maneras, la apertura de un proceso por parte de la Fiscalía", declaró.

BOLUARTE PIDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

"Trabajen en la búsqueda de peruanos que sean honestos"

La presidenta Dina Boluarte instó a los partidos políticos a escoger entre sus militantes a candidatos que tengan vocación para sacar adelante al Perú de la crisis económica y de inseguridad ciudadana. Este pedido lo hizo a dos días de oficializar la convocatoria a elecciones generales del 2026.



"Hago un llamado a los partidos políticos a trabajar en la búsqueda de peruanos honestos y con grandes valores para seguir conduciendo los destinos de nuestra querida patria", manifestó la presidenta en la ceremonia de inauguración de la I.E. N.º 3088 Vista Alegre en Puente Piedra.

Recientemente, la jefa de Estado destacó que su administración garantizará la neutralidad y transparencia del proceso electoral para que los resultados reflejen la voluntad ciudadana.

"Me comprometo a garantizar que el JNE, ONPE y Reniec cuenten con los recursos necesarios", declaró.

También, expertos en temas electorales como José Manuel Villalobos y José Naupari señalaron que los partidos políticos que deseen participar de esta contienda deben apresurar su inscripción.

MINISTRO WALTER ASTUDILLO

Aclara que servicio militar será voluntario

Pese a que el premier Gustavo Adrianzén anunció que el Ejecutivo presentará un proyecto de ley al Congreso a fin de establecer el servicio policial y militar obligatorio, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, descartó que la posibilidad de servir a la nación sea imperativa.

El titular de este sector aclaró que la participación de jóvenes en las Fuerzas Armadas está motivada por los incentivos económicos que reciben.



"El servicio militar es fundamental para la formación de ciudadanos comprometidos con el país. No creemos que sea necesario imponerlo, ya que los jóvenes acudirán por los beneficios en capacitación y formación", dijo Astudillo.

En otro fragmento de sus declaraciones, reiteró que el estado de emergencia en varias regiones del país busca fortalecer las acciones de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado.

"Es un instrumento clave que permite a las Fuerzas Armadas apoyar mejor a la PNP en operativos de inteligencia", añadió.



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Reinfo: no basta ampliación de plazo

Después de muchos años de existencia del Reinfo, para la formalización de los mineros informales y ante la contundencia de la ilegítima protesta, se amplió el programa una vez más y por breve término.

Los entendidos en la materia creen que no se logrará la indispensable formalización mediante el Reinfo, sino que debe estudiarse un sistema que resulte eficiente y no un "engaña muchacho", como hasta ahora ha sido, que solo ha servido para postergar las acciones punitivas del Estado contra quienes irregularmente ejercen actividad minera, algunas veces extorsionan a empresas mineras formales, trafican también con dinamita y otros explosivos, no pagan ni un céntimo de impuestos, tampoco pagan remuneraciones adecuadas y, menos aún, cumplen con la legislación laboral y de seguridad social y, por si ello no fuese ya bastante grave, tratándose de oro y plata, lo sacan fuera del país de contrabando y son otros Estados quienes se benefician con su posterior comercialización formal.

Aquellos informales que deben ser formalizados incurren también, aunque no siempre ni tampoco todos, en corrupción, pues con dádivas y otras "mermeladas" sobornan a autoridades para que hagan de la vista gorda, y así proseguir con sus actividades.

Pero hay mucho más, y es el daño ambiental que perpetran, pues no cumplen con las normas, perforan donde les viene en gana, dragan con daño al ambiente ríos y riachuelos en búsqueda de pepitas de oro y otros metales preciosos, talan también bosques, usan mercurio y contaminan ríos y otros cauces de agua, con lo que matan flora y fauna, con enorme perjuicio para todos.

> "La situación es gravísima, lo sabemos, el Papa lo recuerda, pero pasan y pasan los días y semanas, y llegaremos al vencimiento de la prórroga del Reinfo y seguiremos iguales."

Su Santidad el Papa Francisco, en su visita pastoral al Perú en el año 2018, en su encuentro del 19 de enero de dicho año con el Presidente de la República y altas autoridades de nuestro Estado, reclamando por el daño ambiental, recordó que el territorio nacional "está compuesto por la Amazonía... y que constituye en su globalidad el mayor bosque tropical y el sistema fluvial más extenso del planeta".

Se refirió también a la minería informal que "...se ha vuelto un peligro que destruye la vida de personas; los bosques y ríos son devastados con toda la riqueza que ellos poseen". Agregó que tal proceso de degradación "conlleva y promueve organizaciones por fuera de las estructuras legales que degradan a tantos hermanos nuestros, sometiéndolos a la trata –nueva forma de esclavitud–, al trabajo informal, a la delincuencia y otros males que afectan gravemente su dignidad y, a la vez, la dignidad de la Nación".

Mencionó también que la "degradación ambiental contamina progresivamente todo el entramado vital", promoviendo la "corrupción".

La situación es gravísima, lo sabemos, el Papa lo recuerda, pero pasan y pasan los días y semanas, y llegaremos al vencimiento de la prórroga del Reinfo y seguiremos iguales. Ojalá estemos equivocados y que nuestras autoridades estén estudiando soluciones para emitir las normas que correspondan, a fin de llegar a la formalización de los informales mineros. No podemos seguir con prórrogas y prórrogas que no solucionan nada, salvo enriquecer los bolsillos de los mineros informales a costa de la depredación ambiental y de la explotación de sus trabajadores.



El ataque de extorsión sigue afectando a los grupos musicales y otros sectores del país.

CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Artistas y músicos vuelven a marchar hoy

■ Exigen al Gobierno y al ministro del Interior adoptar medidas contra organizaciones criminales.

WILBER TORRES

Diversos artistas y músicos volverán a movilizarse hoy en horas de la tarde en contra de la inseguridad ciudadana. Gremios exigen al Gobierno y al ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, adoptar medidas para frenar a organizaciones criminales.

Bajo el lema "No queremos morir", diferentes personalidades del ambiente artístico estarán concentrándose desde las 4 de la tarde en el parque Bustamante (San Isidro) para dirigirse a la sede del Ministerio del Interior (Mininter) y exigir al Gobierno adoptar medidas contra las organizaciones delictivas que vienen extorsionando a gran parte del país.

"Solicitamos que mañana (hoy), el ministro del Interior nos pueda recibir a las 6 de la tarde. Nos estamos dirigiendo al Ministerio del Interior para esta reunión, a la cual vamos a llevar un petitorio de todo lo que se está solicitando, no solamente para los artistas, sino también para todos los peruanos", indicó una representante del colectivo de artistas y músicos.

Ayer se tenía prevista una conferencia de prensa por parte del colectivo de artistas y músicos para convocar formalmente a la movilización de hoy. Sin embargo, debido a la extorsión que sufrió la agrupación musical 'Cantaritos de Oro' en un medio, esta debió ser cancelada.

PIDE QUE LE DEN 4 MESES

El ministro Díaz Zulueta pidió a la población que le dé un plazo de 4 meses, tiempo en el cual aseguró que reducirá la inseguridad ciudadana y los casos de extorsión en el país. Según dijo el funcionario, se tiene planeada una estrategia coordinada con diferentes instituciones. Los gremios enviarán al ministro un petitorio urgente para abordar la creciente crisis de violencia y extorsión que afecta a diversos sectores del país.

DICE VEXLER TRAS EXTORSIONES EN COLEGIOS

"Clases virtuales no solucionan el problema"

El exministro de Educación Idel Vexler consideró que la aplicación de clases virtuales en los colegios no solucionará el problema de las constantes extorsiones contra las instituciones educativas en el país.

"Las clases virtuales no sirven ni solucionan el problema de inseguridad ciudadana", dijo a EXPRESO.

Asimismo, instó a los ministerios de Educación e Interior, así como a las Fuerzas Armadas y a la Policía a aplicar inmediatamente medidas de inteligencia para dar con los delincuentes que intimidan a las escuelas.

ATACANTES SERÍAN DISIDENTES DE LAS FARC

Encapuchados asaltan PVF Tierra Amarilla

Maniataron a cinco efectivos policiales y robaron ocho fusiles HK G3, dieciséis cacerinas y 180 municiones.

Cerca de diez delincuentes encapuchados, aparentemente integrantes de las FARC de Colombia, tomaron por asalto el Puesto de Vigilancia Fronteriza (PVF) PNP Tierra Amarilla, ubicado en la comunidad de San José de Loreto Yacu.

En dicha incursión, los atacantes redujeron a los cinco efectivos policiales, los amarraron de manos y pies, y los despojaron de su armamento: ocho fusiles HK G3, dieciséis cacerinas y 180 municiones. Afortunadamente, no se reportaron bajas ni heridos graves entre los agentes policiales.



Han iniciado una investigación para capturar a criminales.

Al respecto, el exministro del Interior, el general PNP (r) Remigio Hernani, señaló que la Inspectoría de la PNP debe investigar en qué circunstancias se produjo la emboscada sufrida en el PVF Tierra Amarilla.

"No puede ser posible que los asalten en el puesto fronterizo. Opino que ha existido negligencia de parte del personal policial, que no está cumpliendo con su deber. Si te despojan de las armas, quiere decir que no estás haciendo una buena labor, e Inspectoría de la PNP tiene que intervenir y hacer una investigación prolija, porque esta es una negligencia tremenda. Seguro que se han echado a dormir todos y los han agarrado de sorpresa, o no ha habido reacción. No han previsto nada", comentó.

SERÍAN COLOMBIANOS

Por otro lado, indicó que, según el testimonio de los propios policías que fueron tomados como rehenes, por el acento se trataría de extranjeros de nacionalidad colombiana.

"Los supuestos integrantes de las FARC han visto que hay armamento largo, que les sirve para sus fines, y eso es como un caramelito para ellos. El personal policial siempre tiene que estar alerta, vigilante y cumplir con su función. Si no lo hacen, hasta han podido matarlos, y es que no hubo respuesta de nuestros efectivos policiales", agregó.

Por otro lado, el coronel del Ejército Peruano (r) Juan Carlos Liendo asegura que el Ejército debe custodiar nuestras fronteras.

"Esta situación refleja la grave crisis de la Policía y la incompetencia política para tomar las decisiones adecuadas. La PNP no puede cumplir con su misión constitucional de controlar y vigilar fronteras. Con una medida constitucional de excepción se debe reemplazar a la PNP por el Ejército, en una medida similar a lo que sucede con las capitanías de puerto. Si tuviésemos una Guardia Republicana o Gendarmería, ellos serían quienes estuvieran a cargo. Se deben tomar medidas urgentes", señaló Liendo.

TIERRA DE NADIE

En el PVF Tierra Amarilla, ubicado en la comunidad de San José de Loreto Yacu, en la quebrada del mismo nombre, afluente al río Amazonas, de la jurisdicción de Ramón Castilla, en la región Loreto, no existe posta médica ni botiquín de primeros auxilios.

La rápida respuesta de la comisaría sectorial de Caballococha fue crucial, enviando personal inmediatamente al lugar para brindar apoyo a sus colegas afectados.

MINISTRO DE EDUCACIÓN, MORGAN QUERO

Niega favorecimiento para contratar a hija de su sastre



El ministro de Educación, Morgan Quero, negó las acusaciones sobre un presunto favorecimiento en la contratación de la hija de su sastre.

Quero aseguró que no tuvo ningún tipo de intervención en la contratación de Jhoany Yomona y también comentó que Pedro Yomona no es su sastre personal, aunque reconoció que sí le ha confeccionado algunos ternos.

"Rechazo de manera categórica ese tema. No he tenido nada que ver con esas circunstancias. Por supuesto, quiero reiterar que hay inexactitud en la versión que ha dado el señor Pedro Yomona. Yo no tengo sastre personal. Eventualmente lo conozco y, por supuesto, me ha hecho algunas prendas, algunos sacos, y nada más", indicó el ministro.

De otro lado, Quero denunció que existe un acoso a la hija del sastre y condenó esas prácticas.

Además, reveló que Jhoany Yomona decidió renunciar luego de esta situación. "Van al domicilio, tocan el timbre y se meten cuando hay un menor", sostuvo.

Finalmente, el ministro de Educación señaló que el canal que hizo la denuncia nunca le pidió su descargo.

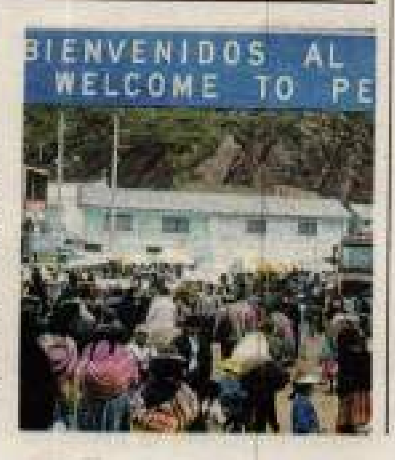
EN FRONTERA CON BOLIVIA, SEÑALA MIGRACIONES

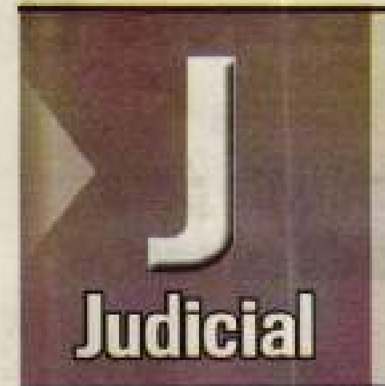
Flujo migratorio se mantiene estable

El flujo migratorio regular de ciudadanos bolivianos en la frontera entre Perú y Bolivia se mantiene estable y, en los últimos meses, ha mostrado incluso una ligera disminución, de acuerdo a los registros oficiales de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Según cifras de los puestos de control fronterizos con Bolivia, en febrero y marzo se registró una reducción en el movimiento migratorio de las personas provenientes del país vecino.

En consecuencia, se descarta, en este momento, cualquier fenómeno de migración masiva, detalló la entidad estatal.





ADRIANA TUDELA Y VIVIAN OLIVOS

CONGRESISTAS NO ASISTEN A JUICIO CONTRA CASTILLO

A pesar de que estaban citadas como testigos en el juicio a Pedro Castillo por el golpe de Estado del 2022, las congresistas Adriana Tudela (Avanza País) y Vivian Olivos (Fuerza Popular) se negaron a concurrir a la audiencia respectiva.

La primera dijo que solo podía declarar por vía virtual. "No alega ningún argumento adicional que sustente su petición", informó la Sala Penal Especial de la Corte Suprema.

Respecto a la fujimorista, esta señaló "que su testimonio no resulta útil en el caso, y segundo además dice que en el marco del reglamento del Congreso, tiene que cumplir su semana de representación".

Sin embargo, los jueces resolvieron convocar a Tudela para hoy mismo en forma presencial, y a Olivos para el martes 15 de abril.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Democracia en riesgo: la Fiscalía y la pretendida ilegalización de partidos

La Fiscalía ha iniciado diligencias para ilegalizar a los partidos Fuerza Popular y País para Todos, usando como antecedente la disolución del partido de Antauro Humala. Sin embargo, hay una diferencia clave: el partido de Humala sí cumplía con las causales del artículo 14 de la Ley de Organizaciones Políticas, pues promovía la violencia y justificaba el terrorismo.

Ahora, se pretende aplicar el mismo criterio a partidos que, aunque polémicos para algunos, no han incurrido en actividades antidemocráticas. No basta con considerar que un partido es "peligroso" solo porque no coincide con ciertas ideologías. Para declararlo ilegal, se deben cumplir los requisitos establecidos en la ley.

El caso de Antauro Humala es claro: él mismo anunciaba, en mítines y entrevistas, que cerraría el Congreso, desconocería la Constitución de 1993 e impondría la de 1979. Incluso habló de fusilar generales y expresidentes. Además, llegó a elogiar públicamente a Sendero Luminoso. Ante estas evidencias, su partido fue legalmente disuelto.

Pero ¿qué hay de Fuerza Popular y País para Todos? ¿Han promovido acaso la violencia o respaldado el terrorismo? No. Sus posturas pueden ser debatibles, pero entran dentro del marco democrático. Carlos Álvarez, líder de País para Todos, apoya la expulsión de extranjeros delincuentes y la salida del Perú de la Corte Interamericana. ¿Es esto ilegal? No. Son propuestas que, de aprobarse, tendrían que pasar por el Congreso y ajustarse a la Constitución. Lo mismo ocurre con la pena de muerte para criminales: solo sería viable si el país renunciara a la Corte IDH, algo que, aunque improbable, es una opción dentro del debate político.

> **"Estamos ante una amenaza a la democracia. El artículo 14 no está hecho para eliminar rivales políticos, sino para frenar organizaciones que promueven la violencia."**

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ha optado por abrir investigación en lugar de archivar denuncias claramente improcedentes. Esto no solo es preocupante, sino que confirma una intencionalidad política. Hasta juristas como César Azabache y Augusto Álvarez Rodrich, críticos del fujimorismo, han cuestionado esta medida.

— Estamos ante una amenaza a la democracia. El artículo 14 no está hecho para eliminar rivales políticos, sino para frenar organizaciones que promueven la violencia. Usarlo como arma contra adversarios es peligroso y polariza aún más el país. El Ministerio Público debe actuar con responsabilidad.

REVELA GENERAL RIVERO LAZO

"Me condenaron con un documento falso"

Cuando estaba preso, Gorriti fue a buscarlo para que acuse a Fujimori, pero le respondió que no sabía nada.

Con un documento apócrifo que nunca fue contrastado, a pesar de sus pedidos, el Poder Judicial mandó a la cárcel durante años al general Juan Rivero Lazo. Esta supuesta prueba fue trasladada a otros procesos, y sirvió para también condenar a Alberto Fujimori.

Así lo contó el exjefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, en entrevista al programa Edición Especial, de Diego Acuña. Recordó cómo los fiscales iban al ritmo de la ONG IDL, pero le sorprendió que los jueces no quisieran confrontar los argumentos.

SIN CORROBORACIÓN

"El juicio era una farsa. Pusieron pruebas falsas. Pedimos que nos presenten la prueba verdadera, o sea, la original. Nunca lo hicieron. La jueza que estaba haciendo la instructiva validó un documento donde no había firma de nadie. Le dije: doctora, esto es un documento apócrifo. Sí, me dijo. Lo que pasa es que el original está guardado en seguridad en la sala", contó.

Rivero Lazo agregó que él mismo había sugerido que se le lleve con custodia al lugar donde estaba el documento original, para reconocerlo.

NO EXISTÍA

"Me dijo sí, sí. Nunca se hizo. Con eso me han sentenciado, no solo en primera, sino en segunda instancia. Hasta la suprema", denunció.

Al final, se le condenó por autoría mediata en los crímenes del Grupo Colina, usando como "prueba" el documento no corroborado.

"Otro militar presentó una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como la presenté yo. La Comisión comenzó a exigir al Estado, y al final reconocieron que no existía el original porque dijeron que no se podía exigir un documento con firma y sellos porque era clandestino", fue el resultado.

Al quedar firme la sentencia en su contra, esta información usada quedó como válida, y se utilizó en otros procesos penales a militares y contra el expresidente Alberto Fujimori.

"Una vez que vale una vez, todos los jueces pueden usarlo como prueba trasladada. Lo han hecho incluso con el juicio a Fujimori", alertó el general Rivero Lazo.



Con su hija Marietta recibieron homenaje en el Congreso.

SUPUESTAMENTE

- Como director de Inteligencia, se le acusaba de haber elaborado el plan de operaciones Sipango, rector del Grupo Colina.
- "O sea, allí debía estar que debían matar, supuestamente. No había nada de eso", acotó Rivero Lazo.

NONCA HABLARON

Cuando estaba en el expenal San Jorge, lo fue a buscar Gustavo Gorriti, por encargo de la Comisión de la Verdad.

"Le habían comisionado investigar al presidente Fujimori y quería hablar conmigo. Supongo que salió desencantado porque yo no conocía al señor Fujimori, y nunca en mi vida había hablado con él. Lamento no poder ayudarlo, porque no tengo. Si yo supiera algo, con eso me estaría defendiendo", recordó.

POR PECULADO CUANDO ERA GOBERNADOR DE ICA

Condenan a Cillóniz, ejecutivo de Odebrecht

Sentencia en primera instancia ordena cuatro años y medio de prisión suspendida, y S/ 12,608.90 de reparación.

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Anticorrupción obtuvo una sentencia condenatoria contra el ex gobernador regional de Ica, Fernando José Cillóniz Benavides y su exgerente general regional, Carlos Ramon Noda, por el delito de peculado doloso.

"La condena fue dictada por el Tercer Juzgado Unipersonal de Ica, quien impuso a ambos sentenciados una pena de cuatro años y dos meses de pena privativa de libertad, suspendidas de ejecución por un periodo de prueba de dos años", se informó.



Se espera que presente apelación.

APROPIACIÓN DE FONDOS

Cillóniz, quien recientemente fuera apartado del Partido Popular Cristiano (entró a trabajar en la ex-Odebrecht Novonor, para el proyecto Olmos), quedará sujeto a reglas de conducta como prohibición de cometer nuevos delitos de dolo, delitos contra la administración pública, prohibición de ausentarse del lugar de su residencia, entre otros.

Además del trabajo del fiscal provincial Alexander Pérez López, la Procuraduría logró que se fije una reparación civil solidaria de S/ 12,608.90 soles. Ambos sentenciados deberán pagarla en un plazo de diez días, bajo apercibimiento.

La condena se basa en la apropiación indebida de fondos por parte del exgerente Ramón Noda, quien se ausentó de su lugar de trabajo para participar en once eventos durante el periodo 2015-2018, en representación del Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica.

En ese marco, Cillóniz debió justificar su ausencia y ordenar el descuento correspondiente, pero hizo todo lo contrario.

POLÉMICA GESTIÓN

- Cuando fue gobernador regional de Ica, Cillóniz tuvo diversos cuestionamientos, a tal punto que se alejó del fujimorismo que lo había llevado a ese cargo.
- Luego fue criticado por presuntos lobbies en el sector agroexportador, y tiene otras investigaciones penales.

EXTIENDE EDAD PARA ACTIVIDAD EN PJ

Proyecto de ley a favor de juez supremo San Martín



El congresista Esdras Medina Minaya, de Renovación Popular, presentó un proyecto de ley que propone extender la permanencia de los jueces en el Poder Judicial hasta los 70 años, 11 meses y 30 días. La iniciativa busca modificar los artículos 35 y 107 de la Ley de la Carrera Judicial (Ley 29277) para evitar el cese automático de los magistrados al cumplir los 70 años.

Esto beneficiaría a funcionarios como César San Martín, presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema que cumple siete décadas de existencia este 30 de diciembre, por lo cual seguiría viendo casos emblemáticos.

Según informó el portal LP Derecho, la ampliación del límite de edad permitiría fortalecer la independencia judicial y garantizar la continuidad de jueces con mayor experiencia y especialización. La medida, argumenta el congresista, contribuiría a mejorar el acceso a la justicia y evitar la pérdida de cuadros con trayectoria dentro del sistema judicial.

"De aprobarse la norma, el cambio aplicaría de manera uniforme a todos los jueces en funciones y entraría en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano. Además, el proyecto señala que esta modificación se realizaría conforme a lo establecido en la Constitución y el Reglamento del Congreso", se indica.

SECRETARIA GENERAL, SEGÚN INFORME DE RR.HH.

Funcionaria no cumple requisitos en AMAG

Un informe de la Subdirección de Recursos Humanos de la Academia de la magistratura (AMAG) señaló que la actual secretaria general, Nathalie Ingaruca Ruiz, no puede seguir en ese cargo.

La funcionaria había pedido su desplazamiento definitivo de la Plaza N° 27 del CAP de la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento a la Alta Dirección.

El documento señala que se ha encontrado información médica de que Ingaruca podría "desencadenar cuadros de estrés" en un puesto de alta responsabilidad, y que existen precedentes en la AMAG, de que se ha cambiado de labor a personas en situación similar.

"Acciones a fin de salvaguardar la integridad y salud de la servidora peticionante: - Disponer el desplazamiento temporal de la servidora Ingaruca Ruiz, a la Subdirección del PCA (...) Se derive el caso al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la AMAG", se sugiere.

La funcionaria había sido centro de una denuncia por aparente favoritismo en la plaza de secretaria general, la cual ocupa en forma interina.





EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Estado de emergencia (en la India)

Acabo de terminar de ver en Netflix la película Estado de emergencia en la India. Quedé impactado por las lecciones que uno puede sacar de los así llamados "estados de emergencia" que suelen producirse cuando una amenaza converge para destruir un país. Se trata, en realidad, de la historia de la vida política de Indira Gandhi, la primera y única mujer en gobernar el que en aquel entonces era el segundo país más poblado del mundo (hoy es el primero). Gandhi fue la hija del pandit Nehru, padre de la independencia de la India, preparada durante años para sucederlo y lo que dio origen a una suerte de dinastía política que tuvo mala suerte. El hecho es que Indira Gandhi no tuvo tregua en los dos periodos en los que ejerció como primera ministra. Subestimada por ser mujer, pronto demostró temple y sagacidad política, ganándose el respeto del Partido del Congreso creado por su padre, pero también poderosos enemigos internos y externos. En 1975, ante el inminente peligro de disolución del país, "declaró el estado de emergencia, censuró las críticas en los medios, suspendió el derecho a la defensa en cortes de justicia, ordenó la esterilización obligatoria y gobernó por decreto hasta 1977, momento en el que convocó nuevas elecciones, que perdió contra el Partido Popular Indio. De esta manera, el líder de esta formación política, Morarji Desai (y uno de sus principales opositores), se convirtió en primer ministro."

Lo escrito aquí no es suficientemente gráfico como la película en la que literalmente Indira Gandhi se convierte en una sangrienta dictadora gracias al decreto de emergencia autorizado por la Constitución. El estado de emergencia dejó una retahíla de muertos, pero la unidad del Estado se mantuvo y la India no solo logró conservar su independencia (estalló su primera bomba atómica), sino su unidad. Cuando en 1977 el peligro hubo terminado, Gandhi convocó a elecciones generales que perdió. Fue perseguida, detenida y sus días en la política parecían estar contados, hasta que el descalabro de los gobiernos que la siguieron la llevaron nuevamente al poder en 1980, en esos giros que da la fortuna.

Nuevamente tuvo que enfrentar el nacionalismo separatista religioso sij en el Punyab, y todavía recuerdo haber visto la transmisión vía satélite del asalto al Templo Dorado, en el que se atrincheró el santón rebelde y sus secuaces, en la creencia de que Gandhi jamás se atrevería a tomar el templo sagrado. Pues lo hizo, con cientos de muertos. Esto produjo un resentimiento de la comunidad sij, muchos de cuyos miembros formaban su escolta personal. Le aconsejaron que los despidiera, pero no quiso porque dijo que todos eran indios. Fue un error. Mientras paseaba por los jardines, su propia guardia la asesinó. Sus cenizas fueron esparcidas en el Himalaya, pues no le gustaba el Ganges. Es considerada una de las mujeres más representativas de la historia moderna del siglo XX.

No sé si habrá sido por la impresión de la película, pero tuve esa noche una terrible pesadilla. Soñé que estábamos en un estado de emergencia contra la delincuencia (como que lo estamos) y que sacaba a pasear a mis perros a las 5 de la mañana. Entonces, en la esquina de mi casa, advertí a un hombre colgado de un poste con un cartel que decía: "soy ratero". Más allá otro que expresaba: "soy extorsionador". Y otro: "soy sicario". Salí huyendo con mis perros a ver las noticias y, para mi sorpresa, los cuerpos colgados con los carteles del delito estaban por toda la ciudad. Lo que más me impresionó fue cuando vi que en la Plaza Bolívar también había varios colgados con letreros como: "soy mochasueldos", o: "soy el padrino de la minería ilegal", y así por el estilo.

Quería despertarme, pero no podía. Entonces me dije: ¡vaya que el estado de emergencia ha funcionado! ¿Pero qué hará Trump? Nada me respondía en mi pesadilla. ¿Y los europeos? Menos que nada, están paranoicos saliendo de la escena mundial y creyendo que Rusia los atacará muy pronto, los pobres. ¿Y China? Sonreirá.

Me desperté, me persigné y tomé agüita de azahar.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Cuando la violencia obliga a cerrar las aulas

El caso del colegio Pitágoras en Los Olivos, Lima, es una señal de alerta que no puede pasar desapercibida. La institución había decidido dictar clases de forma virtual debido a una extorsión, pero también tuvo que abandonar ese intento luego de que sus docentes y directora fueran directamente amenazados, incluso con información sensible como direcciones y rutinas personales. Es decir, el crimen no solo está golpeando al sistema educativo, sino que lo está forzando a retroceder y a paralizarse. Lo impensable empieza a normalizarse.

El problema de la extorsión se ha salido de control, y en Lima ya lo estamos sintiendo. Durante años fue sabido que en Trujillo el crimen organizado había sometido a la población, especialmente a los trabajadores del transporte público, con un sistema de extorsión casi institucionalizado. Hoy, ese mismo fenómeno se está replicando en Lima con una violencia cada vez más cruda e indiscriminada. Ya no se trata solo de amenazas a negocios o gremios; ahora los colegios, sus directores y profesores son blanco de mafias que operan con impunidad.

En el caso del colegio Pitágoras, los delincuentes exigieron a la directora el pago de 20 mil soles bajo amenaza de atentar contra la comunidad educativa. La situación escaló a tal punto que los docentes comenzaron a recibir amenazas personales, con detalles que revelan seguimientos a sus familias, mascotas y rutinas diarias. La respuesta inmediata fue suspender todo tipo de clases. El miedo venció al aula.

El Perú enfrenta un problema complejo. Las instituciones del Estado no están respondiendo de forma efectiva, y parte de esa ineficiencia se explica por la degradación del Estado generada por la guerra institucional y de poderes que inició con el gobierno de Vizcarra.

Desde entonces, las pugnas políticas han socavado la legitimidad y la capacidad operativa de muchas entidades del Estado, que hoy parecen más preocupadas por los conflictos interinstitucionales que por responder a las urgencias del país. Para muchos peruanos, las instituciones han dejado de ser aliadas en la lucha contra la inseguridad y se perciben, en cambio, como estructuras ineficaces o incluso funcionales a intereses ajenos a las necesidades reales de la población.

Que se estén cancelando clases en colegios por amenazas criminales debería ser un punto de quiebre en el debate público. No estamos hablando solo de un tema de seguridad, sino de una amenaza directa al derecho a la educación, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier nación.

¿Qué hacer? No existe una solución mágica, pero sí podemos aprender de lo que han hecho otros países.

Tenemos casos en los que se ha apostado por el uso de tecnología e inteligencia, como ocurrió en la "Operación Trojan Shield", una infiltración del FBI en redes criminales globales a través de una app de mensajería falsa, que permitió la captura de unas 800 personas en 16 países distintos.

Por su parte en América Latina, El Salvador ha endurecido y ampliado sus normas contra el crimen organizado, logrando reducir significativamente sus niveles de violencia y muerte; sin embargo, se han generado debates sobre el respeto por los derechos humanos en ese país. Ecuador, recientemente ha optado por asociarse con empresas privadas de seguridad como la polémica Blackwater, de EEUU, que en la práctica es un ejército de mercenarios, lo que plantea interrogantes sobre soberanía, ética y el riesgo de externalizar la seguridad estatal.

Las experiencias de otros países muestran que algunas estrategias pueden ser eficaces en el corto plazo, pero también pueden acarrear altos costos en términos democráticos y sociales, por lo que resulta necesario tomar las decisiones que aseguren el mayor beneficio colectivo frente al menor costo social.

El Perú necesita actuar con decisión, pero también con inteligencia. Se requiere reconstruir las capacidades del Estado, depurar instituciones, fortalecer la inteligencia policial y fiscal, y articular un plan nacional serio para enfrentar al crimen organizado. Y sí, también hay que pensar en medidas de emergencia que protejan a las víctimas potenciales en el corto plazo, como los docentes y estudiantes.

La violencia ha llegado a las aulas, y si no hacemos algo pronto, se quedará allí.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

El despilfarro del BCR: una afrenta en tiempos de crisis

En un país donde más del 40 % de la población vive en pobreza y la anemia infantil supera el 40 % en menores de tres años, el Banco Central de Reserva (BCR) decide gastar millones en una nueva emisión de billetes y monedas. Esta medida, disfrazada de "modernización", es un insulto a las verdaderas urgencias nacionales. Mientras miles de niños peruanos padecen desnutrición, el BCR se enfoca en cambiar la apariencia del dinero, en lugar de impulsar políticas que fortalezcan la economía real. ¿A quién beneficia esta medida?

En medio de una crisis económica y política, con las elecciones de 2026 en el horizonte, es evidente que las prioridades están mal planteadas.

Las cifras que duelen

Más del 40 % de los niños menores de tres años en el Perú sufren de anemia, una condición que afecta su desarrollo físico y cognitivo. Pero en lugar de destinar recursos a combatir esta tragedia, el Estado gasta en rediseñar el billete. La pobreza también ha crecido de manera alarmante, afectando a millones de peruanos. En regiones como Puno, Huancavelica y Cajamarca, más del 50 % de la población vive en condiciones precarias. Sin embargo, en lugar de enfocar los esfuerzos en soluciones estructurales, se decide gastar en un cambio superficial de la moneda.

La rapidez del Tribunal Constitucional: ¿para quién?

Para agravar la indignación, el Tribunal Constitucional (TC) resolvió con sorprendente rapidez el reclamo de un ciudadano que exigía que el escudo del Perú en las nuevas monedas y billetes se diseñara correctamente. Un proceso ágil y eficiente, algo inusual en un país donde la justicia suele ser lenta. Pero, ¿por qué esta misma celeridad no se aplica a casos realmente urgentes?

Miles de pensionistas de la ONP llevan años esperando que el TC resuelva acciones de amparo para la devolución de sus aportes. Cientos de ciudadanos aguardan fallos que podrían mejorar sus vidas, pero estos procesos se dilatan indefinidamente. El mensaje es claro: hay temas que se resuelven en tiempo récord, mientras los derechos de miles de peruanos quedan atrapados en la burocracia.

¿Quién gana con esta medida?

Detrás de cada impresión de billetes hay contratos millonarios con empresas especializadas, costos de distribución y una cadena de intereses que beneficia a unos pocos. El ciudadano común no gana nada; solo observa cómo se despilfarran recursos que podrían haberse destinado a salud, educación o infraestructura.

El pueblo debe despertar

A pocos meses de las elecciones, los peruanos debemos preguntarnos qué tipo de país queremos. El Perú no necesita billetes nuevos: necesita justicia social, crecimiento económico con equidad y una administración responsable. La lucha contra la pobreza y la anemia infantil no puede esperar.

¡El pueblo debe abrir los ojos! No es solo papel moneda lo que están cambiando: es nuestra dignidad la que está en juego!

He dicho.

POLÉMICA EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO. LIBERTAD DE EXPRESIÓN VS. DERECHO AL HONOR Y LA INTIMIDAD

¿Se puede dar voz a un asesino?

JORGE ALANIA VERA

Un escritor español ha escrito un libro sobre el crimen que José Bretón cometió contra sus propios hijos de seis y dos años de edad.

Un juez ha autorizado la publicación. La Fiscalía se opone y libra su propia batalla, apelando el fallo.

La editorial Anagrama suspendió indefinidamente la publicación.



José Breton mató a sus dos hijos Ruth y José de seis y dos años de edad y quemó sus cadáveres el 8 de octubre de 2011 en la ciudad de Córdova, Andalucía, en un caso típico de violencia vicaria, es decir, por hacer daño a su esposa y madre de los niños, Ruth Ortiz Ramos, quien un mes antes le había anunciado su intención de divorciarse. Breton fue, en 2013, condenado a 40 años de cárcel que se le rebajó en 2015, a 25.

Sobre ese crimen, Luisgé Martín escribió un libro, "El odio", luego de mantener una larga correspondencia epistolar con el asesino y entrevistarse personalmente con él –pero en ningún momento con la madre, Ruth Ortiz, una de las víctimas– y tener un acuerdo con la editorial Anagrama. Enterada de la publicación, Ruth acudió a los tribunales y a la Fiscalía de menores para impedirla.

Anagrama se pronunció: "La obra de Luisgé Martín intenta dilucidar una violencia extrema, las condiciones en las que se produce y las implicaciones filosóficas y éticas de la crueldad como una pulsión en lo humano". Luisgé Martín, por su parte, señaló: "Cuando inicié el proyecto de este libro, tomé la decisión –quizás equivocada– de hablar únicamente con José Bretón. Mi propósito era tratar de comprender la mente de alguien que había sido capaz de asesinar a sus propios hijos, y para ello me resultaba distractivo cualquier otro punto de vista, especialmente el de Ruth Ortiz".

LA PALABRA DEL JUEZ

El juzgado de primera instancia número 39 de Barcelona ha autorizado la publicación y la Fiscalía ha anunciado que recurrirá la decisión. El fallo reconoce el conflicto entre dos derechos: el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen –aplicado, en este caso, a la señora Ortiz y a sus hijos– y la libertad de información y expresión. El juez, en su fallo, se ha inclinado por el segundo, al considerar que las medidas cautelares solicitadas se basan en recortes de prensa, pero no en el contenido del libro en sí, el cual aún no está publicado.

En efecto, el juez señala en al auto respectivo: "A la vista de la solicitud formulada y las pruebas aportadas no procede, de acuerdo a las exigencias establecidas en el ordenamiento procesal civil, acordar la medida cautelar demandada" Es decir la no publicación del libro solicitada por Ruth Ortiz.

Como se aprecia, en el caso hay un pronunciamiento sobre la forma, pero también sobre el fondo porque señala que "no puede olvidarse que estaríamos restringiendo el derecho fundamental a la libertad de expresión". Corresponderá ahora pronunciarse a la Fiscalía de Barcelona

LA POSICIÓN DE LA EDITORIAL

La editorial Anagrama publicó un comunicado al respecto en el que señala:

"Desde Anagrama somos plenamente conscientes de la monstruosidad de los crímenes cometidos por José Bretón y comprendemos la sensibilidad que puede suscitar la exploración de la condición del asesino que aborda el escritor Luisgé Martín en El odio.

La literatura trata desde siempre realidades complejas y dolorosas, también crímenes que han marcado a sociedades enteras. Desde Emmanuel Carrère o Truman Capote, y tantos otros, los escritores pueden trabajar con materiales difíciles y controvertidos. La obra de Luisgé Martín intenta dilucidar una violencia extrema, las condiciones en las que se produce y las implicaciones filosóficas y éticas de la crueldad como una pulsión en lo humano, explorando cómo la sociedad y la psicología individual convergen en actos que desafían la moral.

El tratamiento literario de El odio se aleja y rechaza cualquier intención que no sea la de presentar al lector la maldad del asesino sin justificar ni exculpar el crimen sino al contrario, mostrando su horror.

Reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad editorial y la libertad de expresión, sabiendo que ambas deben convivir. En este sentido, entendemos que la literatura puede y debe abordar estos temas sin dejar de lado la complejidad que representan, como hace Luisgé en El odio.

La Constitución reconoce el derecho fundamental a la creación literaria. Por ello, Anagrama considera que tanto el autor como la editorial están en su derecho de publicar esta obra, pero esperaremos a lo que las resoluciones judiciales indiquen."

LA POSICIÓN DE LA MADRE

En una carta abierta, Ruth Ortiz señala: "¿Qué es la violencia vicaria? Algo tan inhumano y en algunas ocasiones, tan cruel y monstruoso, (cuando llega al asesinato), como es hacerle daño a niños y a niñas como medio y modo de dañar, de causar dolor, a las madres de estos menores."

"Mi historia es la historia de una mujer maltratada desde el principio de una relación. Maltrato del que no fui totalmente consciente hasta después del asesinato de mis hijos. Sí, me tocó la versión más cruel, inhumana y monstruosa de la violencia vicaria. Mis hijos fueron asesinados por su "padre" en octubre del año 2011, concretamente, y, aunque me broten las lágrimas cuando lo escribo, fueron quemados en una hoguera; sus pequeños e indefensos cuerpos fueron quemados en una hoguera."

Seguidamente hace una reflexión propia y vivida sobre lo dañino que es el maltrato psicológico: "El maltrato que sufrí fue psicológico, nunca físico. Pero este maltrato psicológico me fue anulando poco a poco y fue incrementándose con el paso de los años, hasta que llegó un momento en el que me sentía realmente mal, triste, infeliz, sin fuerzas y sin ser totalmente consciente, muy anulada."

Luego se refiere a su separación, semanas antes del crimen: "Reuní un poco de fuerzas y decidí separarme. Fue después de separarme cuando empecé a atisbar la maldad que el asesino de mis hijos llevaba dentro, pero solamente me dio tiempo a apreciar, por poner una similitud, la punta de un gran iceberg.

Ni un mes después de separarme, aparte de una mujer maltratada, pasé a ser víctima de violencia vicaria. La peor de las violencias de género que puede llegar a sufrir una mujer".

"No sé cuál sería la mejor forma, y los pasos a seguir por una mujer maltratada con hijos, a partir del momento que decide separarse de su maltratador, lo que es cierto es que es un momento muy muy peligroso tanto para ella como para sus hijos, y se debería establecer un protocolo para dar protección y evitar tantos asesinatos de mujeres, niños y niñas."

Finalmente, Ruth, concluye con un llamado: "Solamente una educación en igualdad desde la más tierna infancia conseguirá erradicar la violencia vicaria. Hagámoslo posible, está en juego la vida de muchas mujeres, de muchos niños y niñas.

DOS DERECHOS FRENTE A FRENTE

Estamos ante un caso extremo en el que dos derechos se enfrentan: el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen –aplicado, en este caso, a la señora Ortiz y a sus hijos– y la libertad de información y expresión.

Sabemos que España es un país garantista por excelencia, pero aún así este caso debe sentar un precedente en él y en el mundo.

El honor es lo más sagrado que tiene cualquier persona y más una madre que ha sufrido el horror de la violencia vicaria. Debemos protegerla. Cada día estará expuesta a la humillación y a la revictimización si el libro se publica. No hay, creo, literatura ni libertad que lo justifiquen. En casos como este de violencia vicaria en los cuales la madre sigue viva porque ese es el objetivo del asesino, que siga sufriendo la pérdida de los que más ama, sus hijos, ningún derecho puede prevalecer sobre su derecho a la intimidad, al honor y a su condición de mujer.

AL CIERRE

- Al cierre de este informe, la Editorial Anagrama suspendió "sine die", es decir indefinidamente la publicación ante la ola de cuestionamientos suscitada.



CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA:	S/3.630	COMPRA:	S/3.636
VENTA:	S/3.650	VENTA:	S/3.643



CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA:	S/3.846	COMPRA:	S/3.996
VENTA:	S/4.006	VENTA:	S/4.020



INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	-0.59%	US TECH 100	-2.00%	IBEX 35	-0.07%
EUROSTOXX50	-0.57%	PERÚGEN	-0.65%	DOWJONES	-0.37%

POR MÁS DE S/ 2 MIL MILLONES

Gobierno anuncia cartera de Proyectos en Activos

Ayer se lanzó la primera etapa del 2025 que agrupa a 50 estudios y que tendrá como actores principales a los miembros de las Fuerzas Armadas.

El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi Rodríguez, anunció la identificación de un potencial para impulsar la inversión privada bajo el mecanismo de Proyectos en Activos, que lograría involucrar inversiones por más de S/2,000 millones en alrededor de 50 proyectos, que comprenden activos de las Fuerzas Armadas.

Esta afirmación la hizo durante su participación en el lanzamiento de la primera edición 2025 denominado "Oportunidades de Inversión en Proyectos en Activos", que por primera vez tiene como actores principales a los miembros de las Fuerzas Armadas del Perú, marcando un hito histórico en la promoción de la inversión privada en el país.

"Los Proyectos en Activos tienen un enorme potencial y debemos impulsarlos como vía para atraer inversión privada. Hoy presentamos más de 50 proyectos con un potencial de inversión superior a los 2,000 millones de soles, que generarán oportunidades en infraestructura, desarrollo inmobiliario, energía e incluso proyectos eólicos", indicó.

Son más de 50 inmuebles ubicados estratégicamente a nivel nacional, administrados por la Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú y el Ejército del Perú, puestos a disposición del sector privado para el desarrollo de proyectos, bajo la modalidad de Proyectos en Activos. Mediante esta modalidad, el Estado promueve la inversión privada en estos activos de su titularidad o que están bajo su disposición, los que pueden ser bienes muebles e inmuebles.



Varios inmuebles de las Fuerzas Armadas están incluidos en Proyectos en Activos.

En ese sentido, el ministro Salardi señaló que este es el resultado de un trabajo conjunto, liderado por Proinversión, organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). "Desde ya hace más de un año hemos estado trabajando activamente con nuestro equipo de Proyectos en Activos, nuestro equipo de Obras por Impuestos y de Asociaciones Público Privado para ver las diferentes intervenciones en infraestructura que podemos realizar de manera conjunta", sostuvo el ministro José Salardi.

Informó, además, que uno de los proyectos más avanzados es la modernización del Hospital Militar, para ofrecer al Ejército y sus familias el servicio que merecen. "Esperamos sumar pronto a la Fuerza Aérea y a la Marina en este esfuerzo para dar un salto importante de mejora del servicio hospitalario", mencionó el titular del MEF.

PROYECTOS EN ACTIVO

- **Cabe mencionar que los Proyectos en Activos representan una estrategia clave y dinámica para el desarrollo económico del país. Mediante la colaboración entre el sector público y privado, estos proyectos optimizan el uso de los activos del Estado, generando beneficios significativos para la población local o regional.**



COLUMNISTA INVITADO

JUAN CARLOS LLOSA PAZOS (*)

EN DEFENSA DEL PRESTIGIO INSTITUCIONAL

Las Escuelas de formación de las FFAA son los espacios donde se educa y disciplina militarmente a los futuros profesionales de las armas. Las instituciones armadas son muy celosas con su funcionamiento, lo que se refleja, entre otros, en la selección de los mejores oficiales y personal técnico para dotarlas, siendo su principal objetivo entregar al Ejercito, a la Marina de Guerra y a la Fuerza Area a jovenes estudiantes expeditos para ejercer eficientemente su profesión para el servicio de la Patria. De ahí que sea del mayor interés institucional que el mencionado proceso de formación se conduzca de la mejor manera, lo que implica, además de otras decisiones, que durante esa etapa se tenga que apartar del servicio a aquellos que manifiesten mala conducta, bajo rendimiento académico o ambos.

Hace pocos días en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval-CITEN de la Marina de Guerra del Perú, se presentó el caso de un alumno que cometió graves faltas de conducta por lo que fue sometido al proceso disciplinario correspondiente. Como todo apuntaba a su culpabilidad y por lo tanto a su baja, en evidente intento de chantaje y para buscar entorpecer la investigación militar, el alumno elevó un informe señalando que existia en el CITEN una organización criminal (termino tan recurrente en esta época) por pagos de alumnos para favorecer su franco (salida de fin de semana). No obstante, se dispuso la investigación respectiva no habiéndose encontrado al momento indicios de tales actos indebidos. Paralelamente el individuo involucrado hizo la misma denuncia a la fiscalía del Callao, cuyos representantes con inusitada celeridad, se presentaron en la Base Naval. Un total de setenta personas, entre fiscales y policías participaron en el "megaoperativo", como si el CITEN fuese una zona de peligrosidad delictiva. Una de las primeras acciones de ese personal al ingresar a ese centro de formación, fue tomar fotografías, las cuales casi de inmediato estaban en redes sociales de medios de prensa, incluidas las de la propia fiscalía.

Desafortunadamente no es poco frecuente, que, en casos similares al mencionado, aparezcan sujetos -despreciables traidores y resentidos- que habiendo vestido uniforme buscan hacer dinero a costa de la institución que los formó. Su modus operandis más común es instar a malos elementos a que hagan denuncias tendenciosas o falsas contra sus superiores jerárquicos, para luego medrar con ello, denuncias que suelen ser archivadas por infundadas. Malas prácticas como la señalada son favorecidas por la Ley de Régimen Disciplinario de las FFAA, la misma que tanto daño viene haciendo, como un cáncer silencioso, a la institucionalidad de las FFAA (Revista de Marina, ¿Navega nuestro régimen disciplinario hacia buen puerto? C. de F. JC Llosa, 2011). Esto tiene que ser revisado urgentemente por el Congreso de la Republica y por el Ministerio de Defensa.

Este operativo, por su abrupta irrupción y la desproporción de recursos empleados, es muy probable que esconda el objetivo de desprestigiar a la Marina de Guerra, ya que no es muy difícil relacionarlo con la denuncia hecha por el Ministerio Publico contra los almirantes congresistas de la Republica, por el absurdo caso de las mal llamadas "dos remuneraciones". Como fuere, si había que actuar en el marco de las facultades respectivas, se pudo hacer con la mayor discreción. Ya quisiéramos los ciudadanos de bien que esfuerzos como el señalado se orienten a la persecución de verdaderas organizaciones ciertamente criminales altamente peligrosas.

A pesar de esta situación, ni el ministro de Defensa ni el comando institucional, como es su deber funcional pero más que todo moral, se han pronunciado rechazando la forma empleada, no para encubrir a nadie, lo que por demás en la Marina no se practica como norma de conducta, ni menos para entorpecer investigación alguna, sino para evitar que se mancille su buen nombre, con el consecuente impacto pernicioso, que en este caso, tanto despliegue pudo tener en la población de más de 1500 alumnos del CITEN. Esta situación ha causado profundo malestar al interior de la Marina.

Ya es tiempo de que algunas autoridades políticas y militares del sector tengan un poco de coraje, dejen el temor y el cálculo personal, y defiendan a sus instituciones denunciando al país la intención -desde donde venga- de dañar la imagen institucional, más aún si lo motivan fines subalternos. A pesar de esos intentos, estoy seguro que poco éxito tendrán los que así se lo propongan, por el gran prestigio que precede a la Marina de Guerra del Perú y a los marinos de todas las épocas.

(*) Contralmirante de la Reserva Naval

ADEX, AGAP, CAPECO, CONFIEP Y SNI EMITIERON COMUNICADO

Gremios rechazan ataques a dirigentes de construcción civil

Por su parte, Conatracc condenó el asesinato de unos de sus asociados en Villa María del Triunfo.

En un contundente comunicado los gremios empresariales como Adex, Agap, Capeco, Confiep y la SNI, suscribieron un comunicado, donde condenaron el atentado sufrido por el señor Luis Villanueva Carbajal, secretario general de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú (FTCCP) y presidente de la Confederación General de los Trabajadores del Perú (CGTP).

"Este acto criminal tiene como fin amedrentar a todos los dirigentes sindicales que enfrentan a los delincuentes que viven del cobro de cupos y de otras modalidades extorsivas, contra los trabajadores, profesionales y empresarios. A la fecha, ya son 26 dirigentes que han sido asesinados por bandas criminales", señala el comunicado de los gremios.

"Por ello, reiteramos nuestra exigencia al Poder Ejecutivo a fin de que lidere de forma articulada, la lucha contra el crimen organizado de la mano con el Congreso de la República, el Poder Judicial y la Fiscalía", se lee en el comunicado que lleva la firma de los mencionados gremios.

MÁS ASESINATOS

Por otro lado, el pasado miércoles 26 de marzo un obrero de construcción civil falleció y su hija, también obrera, resulto gravemente herida, en Villa María del Triunfo.

Ante este lamentable hecho, el presidente de la Confederación de Trabajadores de Construcción Civil (Conatracc), Augusto Ramos Dolmos, condenó el asesinato de varios disparos al trabajador Christian Lenin del Carpio Aguirre, quien alrededor del mediodía, fue acribillado por dos sujetos en una moto lineal, cuando se encontraba estacionado en su auto, junto a su hija Ana Nathaly del Carpio Castillo, afuera de las obras que ambos laboraban.

. El presidente de Conatracc, indicó que el asesinado es hermano del actual secretario general del Comité de Obras, y dirigente de la Base de Fenatracc, Roberto del Carpio, a cargo de la obra de conexión de agua potable La Rinconada Obras. Precisó que el pasado 27/06/2024, también fue asesinado su otro hermano Percy Daniel del Carpio Aguirre.

El dirigente rechazó el ataque y exigió a las autoridades a capturar a los asesinos de este nuevo crimen que ha enlutado al gremio de construcción, y pide las garantías en las obras públicas.



Construcción Civil también es blanco del sicariato.

BAJO AMENAZAS

• Se sabe que los dirigentes de construcción civil reciben amenazan desde los penales y usando números extranjeros. Por ello, la Policía Nacional ha recomendado a los dirigentes no contestar teléfonos desconocidos.



POR EL MTC

Reglamento de telecomunicaciones aprobado

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó el reglamento para promover el despliegue de las telecomunicaciones vía 5G o superior en el país, según norma legal publicada ayer.

Mediante el Decreto Supremo 057-2025-EF se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo 1627, que promueve el despliegue de los servicios públicos de telecomunicaciones mediante tecnología de quinta generación (5G) o superior.

El Reglamento del Decreto Legislativo 1627 está compuesto de seis capítulos, veinte artículos, una única disposición complementaria final, una única disposición complementaria transitoria, una única disposición complementaria modificatoria, una única disposición complementaria derogatoria, y un anexo.



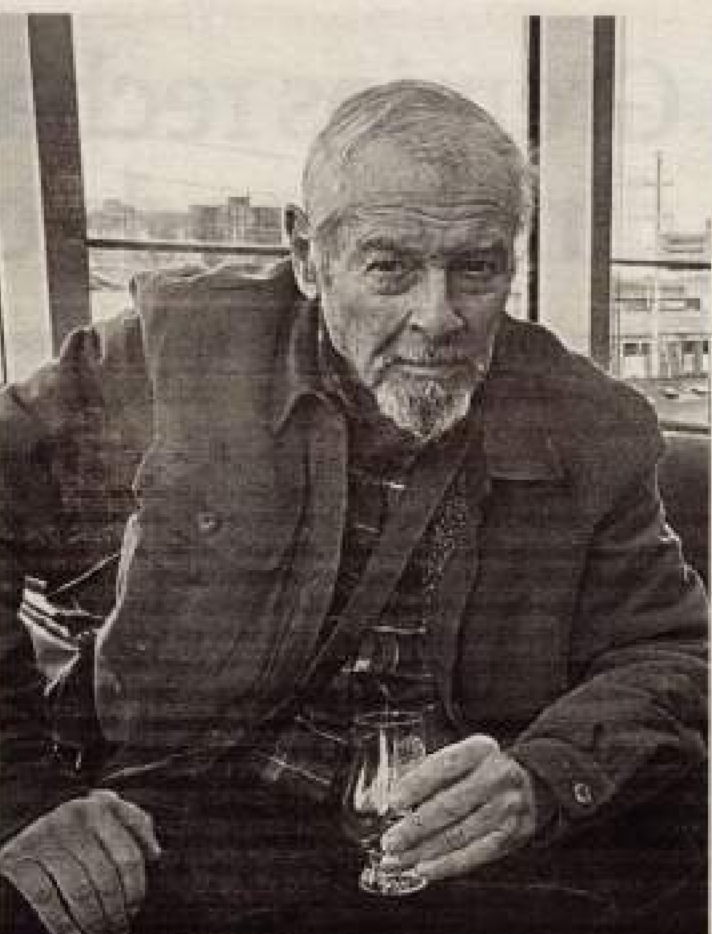
ADEX

Ecuador es el quinto destino de exportaciones

Las exportaciones no tradicionales peruanas a Ecuador en el 2024 sumaron 920 millones 256.000 dólares, consolidando a este país como el quinto destino de estos envíos a nivel mundial, destacando los productos agroindustriales, químicos y siderometalúrgicos, informó el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván.

A fin de generar nuevas oportunidades comerciales y fortalecer los lazos económicos entre ambos países, Adex y la Embajada de Ecuador en el Perú firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU), el cual cobra mayor importancia en un contexto marcado por los nuevos aranceles anunciados por Estados Unidos.

Esta es la última parte del testimonio del Capitán de Navío (r) Gustavo Cárdenas Brou, quien asegura haber sido víctima de una persecución por parte del IDL y un grupo de jueces que imponen la justicia a su antojo.





El Capitán de Navío confiesa que un ju

PARTE [2]

La injusticia de

Al asistir por tercera vez a hacer el examen biométrico y estando en la cola para ingresar a las oficinas, me detuvo un Oficial de Inmigraciones y me entregó un oficio fechado ese mismo día en el que indicaba que la primera solicitud de ampliación de visa había sido denegada y por lo tanto me encontraba fuera de status, a pesar de que inmigraciones aceptó el pago de las tres solicitudes y haber asistido a dos exámenes biométricos, me detuvieron y me trasladaron al Centro de Detención KROME de Miami donde quedé preso, y para poder salir y evitar la deportación tuvo que viajar mi hijo a Miami a buscar a una de las mejores abogadas para evitar esta medida extrema debido a la RQ que iba a ser remitida desde Lima. Gracias a Dios después de varias entrevistas se pudo contratar a la Dra. Lamardo que asumió mi defensa ante el problema migratorio que tenía.

El día de la cita en la Corte, tuve la suerte que me tocara un señor juez recto, íntegro y muy directo que escuchó los alegatos de mi abogada, quien me sorprendió al ser clara y precisa, expresando en mi defensa la realidad de todos los acontecimientos sin aumentar ni quitar nada, luego el juez le hizo una serie de preguntas igual que a mí y antes de emitir su veredicto expresó: "NO LO PUEDO CREER NI ENTENDER QUE EN EL PERÚ ESTÉ PASANDO ESTO. LUEGO DE 38 AÑOS DE SUCEDIDO EL SUPUESTO DELITO Y SIN PRUEBAS CLARAS, PARA MÍ ESO SOLO SE PUEDE CALIFICAR COMO UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA Y EN MI CORTE NO LO VOY A ACEPTAR NI PERMITIR ASÍ QUE LE VOY A DAR LIBERTAD BAJO FIANZA CON RESTRICCIONES, HASTA QUE SOLUCIONE SUS PROBLEMAS TANTO EN LIMA COMO EN INMIGRACIONES, DÁNDOME UNA SERIE DE RECOMENDACIONES E INDICÁNDOME QUE AL TENER TODO EN ORDEN YA PUEDO RECLAMAR MIS DOCUMENTOS".

En Lima, los abogados elevaron a la Sala Suprema un recurso de nulidad en donde el Dr. Humberto Abanto y el Dr. Livio Campos hicieron una exposición excelente, bastante clara, precisa y jurídica expresando las razones por la cual se debería anular la sentencia de la Cuarta Sala Superior y, en estos momentos, he tomado conocimiento que la respuesta va a ser negativa, a pesar de haberse promulgado la Ley 32107. En este caso –de suceder– también los jueces de la Sala Penal Suprema estarían incumpliendo con la ley en una clara muestra de desacato y prevaricato.

Desde 1984 he pasado por un juicio en la Corte Suprema de Justicia Militar por abuso de Autoridad planteado por la esposa del supuesto desaparecido el cual fue sobreseído al entender mi no culpabilidad, luego se me abrió un juicio en Ayacucho al que debí asistir al Juzgado junto con mi abogado durante un buen tiempo con el consiguiente gasto en pasajes, alojamiento, comida y movilidad y además con el peligro que eso acarreaba y en el cual estaban también presentes los de la ONG IDL.

Para finalizar quiero aclarar los principales puntos de la acusación que solo no son ciertos, sino tergiversan la realidad e inventan cargos y puestos, así como los puntos que la Sala Superior no tomó en cuenta para dictar su sentencia.

PRIMERO

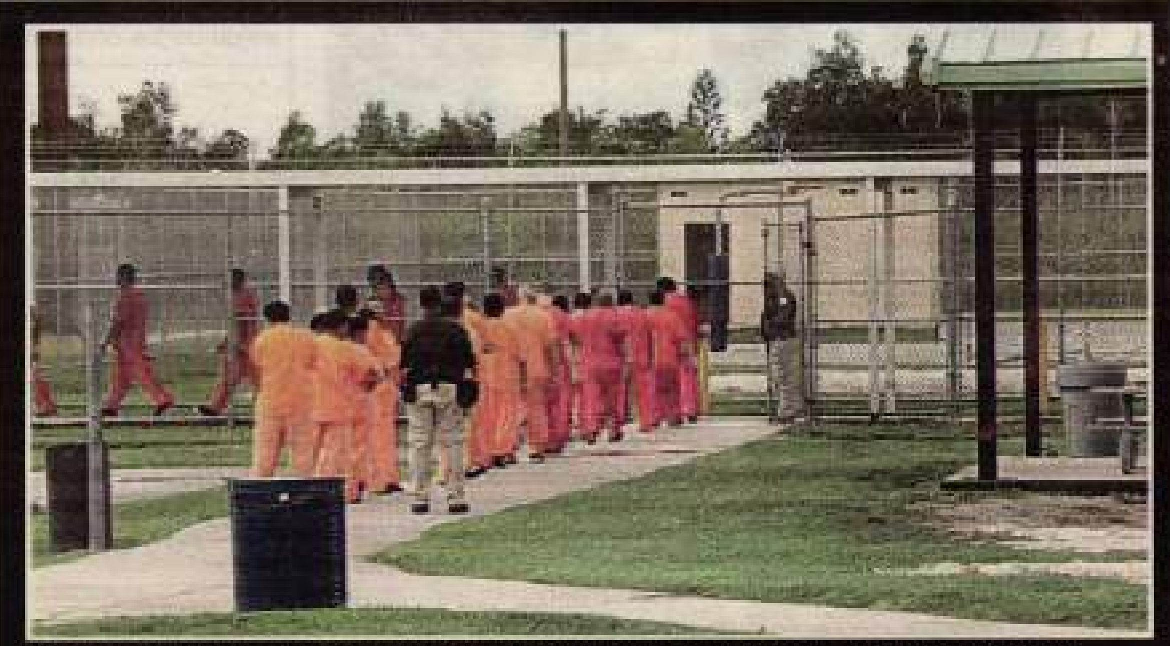
Es notorio que no se consideró que desde 1979 soy un oficial especialista en Inteligencia tal como figuro en mi legajo personal, así como en la Dirección de Personal de la Marina y como tal –a diferencia de los oficiales de Comando General como lo estipula el Reglamento de Marina– no tenemos ni mando de tropa ni comando de unidades.

SEGUNDO

Se dijo que como Capitán de Fragata era el oficial más antiguo de la Marina en Ayacucho y por lo tanto era el Jefe de la misma, lo cual **NO ES CIERTO** ya que el oficial nombrado como Jefe de Caimán XIII por el Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina era el Capitán de Corbeta Álvaro Artaza Adrianzén (Comandante Camión) oficial de Comando General. Como yo ya lo expresé, mi cargo era de Representante de la Marina, ante el Estado Mayor del jefe Político Militar de Ayacucho.

TERCERO

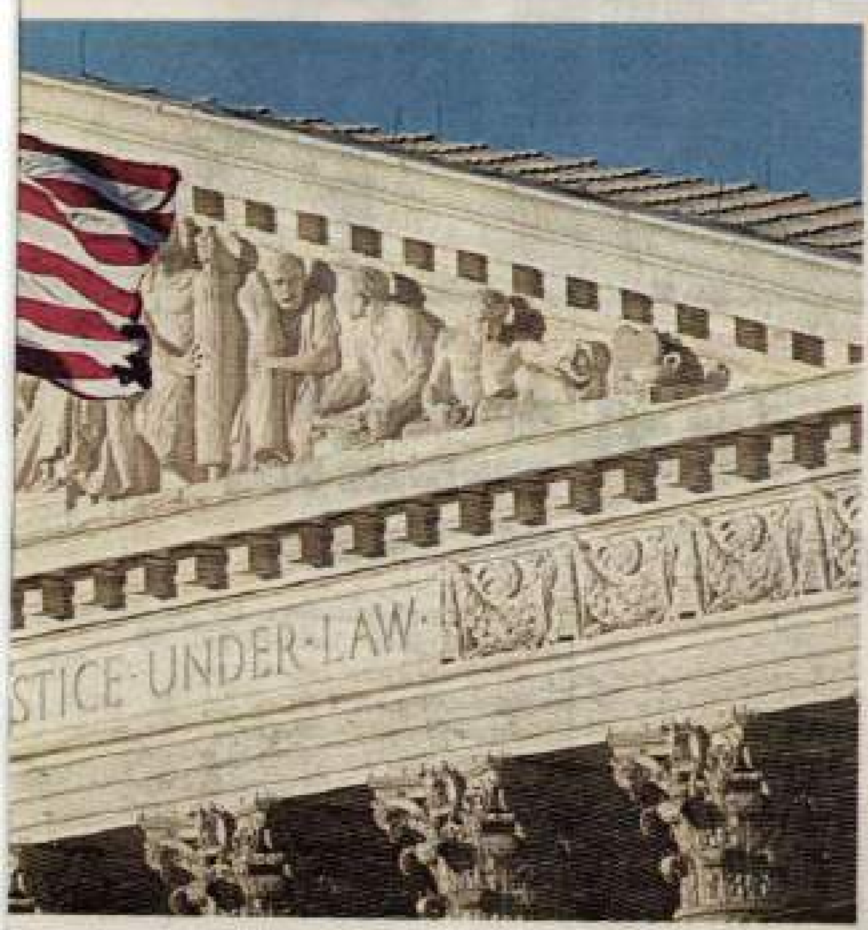
En la Fiscalía de la Suprema se dijo que ostentaba el cargo



Gracias a la voluntad de Dios y al apoyo denodado de su familia, Gustavo Cárdenas estuvo poco tiempo detenido y supo encontrar justicia fuera de su país.

“

NO LO PUEDO CREER NI ENTENDER QUE EN EL PERÚ ESTÉ PASANDO ESTO. LUEGO SIN PRUEBAS CLARAS, PARA MÍ ESO SOLO SE PUEDE CALIFICAR COMO UNA PE ACEPTAR NI PERMITIR, ASÍ QUE LE VOY A DAR LIBERTAD BAJO FIANZA CON RES TANTO EN LIMA COMO EN INMIGRACIONES.



ez estadounidense vio con asombró la "justicia" que se aplica en el Perú.

la justicia



Gorriti y Cía. fue su gran perseguidor, pero no logró su objetivo.

de Jefe de la Segunda Sección y Representante de la Marina ante el Estado Mayor de Jefe Político Militar de Ayacucho y por lo tanto por mi jerarquía, cargo y responsabilidad tenía conocimiento de las dos detenciones que tuvo el agraviado y su posterior desaparición, lo cual es una afirmación FALSA, el cargo de Jefe de la Segunda Sección era en la Fuerza de Infantería de Marina en Ancón Lima y no en Ayacucho, asimismo, desconocía de la primera detención ya que su Jefe el Mayor EP Castillo Uribe no lo comunicó a nadie hasta después que ya no estaba en Ayacucho, y de la segunda detención -que fue el 2 de Agosto- yo tomo conocimiento porque me encontraba en la casa del Coronel EP Briones, cuando el Mayor EP, le informa al mencionado Coronel EP de la detención del agraviado quien igual que yo no tenía conocimiento previo y menos de su paradero en ese momento. Tampoco podía formar parte, como insinúan, del Estado Mayor del Ejército en Ayacucho porque no era un Estado Mayor Conjunto y además sus integrantes como lo dijo el Gral. Huamán Centeno, Jefe de la Segunda División de Infantería en Ayacucho, porque su Estado Mayor estaba integrado por Coroneles que han seguido preparación en el CAEM, y yo era Capitán de Fragata y no podía haber seguido ese curso.

…DE 38 AÑOS DE SUCEDIDO EL SUPUESTO DELITO Y …RSECUCIÓN POLÍTICA Y EN MI CORTE NO LO VOY A …TRICCIONES, HASTA QUE SOLUCIONE SUS PROBLEMAS

CUARTO

Se dijo que tenía conocimiento de las operaciones de Caimán XIII lo cual es FALSO ya que el Gral. Huamán expresó que en todo lo que respecta a operaciones con la Marina las veía directamente con el Jefe del Destacamento Caimán el Capitán de Corbeta Álvaro Artaza (Comandante Camión) y su Comando era por 3 meses

QUINTO

Se me acusa del delito de lesa humanidad (desaparición forzada) cuando en esa época no FIGURABA en la Legislación Peruana dicho delito.

SEXTO

El supuesto desaparecido empleado civil del Ejército, a cargo de la Oficina de reclutamiento, vivía y trabajaba en el distrito de Huanta a 3 horas de Huamanga en donde estaba mi oficina y alojamiento por lo cual no solo no conocía al agraviado ni tenía conocimiento de la existencia de la citada Oficina ni de la principal en Huamanga que estaba al mando del Mayor EP Castillo Uribe a quien tampoco conocía como él mismo lo expresó en el juicio seguido en el Consejo Supremo de Justicia Militar que nunca había conocido al Capitán de Fragata Gustavo Cárdenas y que nunca se habían saludado ni fueron presentados.

SÉPTIMO

La Sala Superior NO toma en cuenta las manifestaciones de los testigos marinos bajo el ridículo criterio de que en la Marina existía un alto espíritu de cuerpo y por lo tanto no se acusarían entre ellos a pesar de que juraron en el juicio ante la biblia decir la verdad y nada más que la verdad bajo el apercibimiento de ser acusados de perjurio, y ninguno de ellos fue acusado

OCTAVO

Encontrándome el 02 de agosto en la casa del jefe del Estado Mayor El Coronel EP Abraham Briones se acercó el Mayor EP Castillo Uribe para comunicarle que había recibido información que la Marina había detenido al empleado civil encargado de la Oficina de Reclutamiento de Huanta y se encontraba desaparecido, hasta ese momento, nunca nadie mencionó ni dio parte que la Marina lo detuvo el 26 de julio para ser interrogarlo por



la entrega de Libretas Militares a los subversivos y que al día siguiente fue puesto en libertad. Esa noche el Coronel EP Briones me solicitó que por favor podría averiguar dicha información, comunicándome luego con el Capitán de Corbeta Álvaro Artaza, quien lacónicamente me contestó que efectivamente había sido detenido y puesto en libertad sin aclarar que se refería a la del 26 de julio lo que el Coronel EP Briones y el suscrito desconocíamos. Esta respuesta luego se la comuniqué al Coronel EP Briones.

NOVENO

La Segunda Fiscalía Suprema en lo penal emitió su opinión a la Corte Suprema de NO a la nulidad solicitada por los Abogados defensores tomando como base la llamada que hice al Capitán de Corbeta Álvaro Artaza a preguntarle si la Marina había detenido al empleado civil , en la que dice "QUE EL APORTE PROBATORIO DE LA VERSIÓN DE ESTE TESTIGO HA RESULTADO RELEVANTE PARA DETERMINAR LAS INCIDENCIAS EN RELACIÓN A LA DESAPARICIÓN DEL AGRAVIADO, DETENCIÓN QUE FUE CONFIRMADA POR CÁRDENAS BROU"; esto es FALSO. Otra mentira, yo nunca pude haber confirmado la desaparición por una razón muy sencilla que parece no se han dado cuenta porque si fuera así quería decir que quien me contestó, el Capitán de Corbeta Álvaro Artaza, estaría autoinculpándose de la detención como Jefe del Destacamento y por lógica no se va a poner él mismo la soga al cuello. Repito él en su respuesta se refería a la que fue el 26 de Julio, no el 2 de agosto,

DÉCIMO

La misma Fiscalía manifiesta que siendo el oficial de más alta graduación tenía a su cargo las operaciones de inteligencia que sustentaban las operaciones de la Marina, INVENTO ya que no es cierto, debido a que mi cargo de Inteligencia estaba en Infantería de Marina en Ancón Lima donde ocupaba el cargo de Jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor no en Ayacucho donde no podría serlo ya el destacamento Caimán estaba bajo órdenes del Capitán de Corbeta Álvaro Artaza menos antiguo que yo.

DÉCIMO PRIMERO

La Fiscalía tampoco toma en cuenta mi especialidad en la cual ya se dijo las limitaciones que conlleva y además manifiesta que estaba al tanto de la estrategia de las operaciones lo cual también es FALSO por lo expresado anteriormente, por el Gral. Huamán Centeno

DÉCIMO SEGUNDO

Lo que tampoco se toma en cuenta es que para poder mandar a desaparecer a una persona tendría que planificarse y eso no se podía hacer vía teléfono sino en forma presencial y yo no solo no estaba en Huanta sino que las reuniones de operaciones se hacían directamente con el General EP Huamán.

DÉCIMO TERCERO

La Fiscalía también dice que el Mayor EP Castillo Uribe informó de la desaparición del empleado civil, pero lo que no dijo era que esta fue hecha después de 12 días de la supuesta desaparición del 2 de agosto, cuando yo ya estaba en Lima desde el día 6 de agosto.

DÉCIMO CUARTO

Si de algo estoy completamente seguro es que en el corto tiempo que estuve en Ayacucho no solo no mandé u ordené desaparecer a nadie ni tampoco tenía cómo hacerlo por lo tanto sé que soy INOCENTE y no CULPABLE y además nunca la Fiscalía ha podido mostrar ninguna prueba efectiva que diga lo contrario, como vemos son subjetividades, ya expresadas.

N. de R.: EXPRESO hace público este artículo póstumo, debido a que el Capitán de Navío, Gustavo Cárdenas, hasta el final de sus días pidió justicia, ya que fue completamente inocente.



A COMEDORES Y OLLAS COMUNES

2 TONELADAS DE PESCADO

Con el fin de reducir los índices de anemia en la población, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en alianza con la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) y la Municipalidad de San Martín de Porres, distribuyó dos toneladas de pescado a 124 centros de atención, entre comedores populares y ollas comunes.



DECANO DE COLEGIO MÉDICO

CONTROL DE CALIDAD ES CRUCIAL

"Si hay un producto defectuoso, significa que hubo un problema en su fabricación. El control de calidad es el elemento crucial que no debe fallar, pues garantiza que ningún producto defectuoso llegue al mercado", manifestó el decano del Colegio Médico del Perú, Pedro Riega.



USO DE INSUMO MÉDICO DEFECTUOSO CAUSÓ AL MENOS TRES MUERTES

Minsa anuncia denuncia penal contra Medifarma por suero

Digemid ratifica cierre temporal de fábrica que distribuyó el lote. Fiscalía investiga homicidio culposo.

El Ministerio de Salud (Minsa) denunciará penalmente al laboratorio Medifarma tras detectar que un lote de suero fisiológico presentaba concentraciones irregulares de sodio, lo que habría causado la muerte de al menos tres personas en Cusco y La Libertad.

"Las investigaciones que se han realizado hasta el momento han recogido suficientes indicios de negligencia en el proceso de producción del mencionado lote, por lo que hemos dispuesto que se haga la denuncia penal a través de la Procuraduría del Ministerio de Salud al laboratorio que produce este producto, que es Medifarma, y a quienes resulten responsables", anunció el ministro César Vásquez.

Aclaró que el lote 2123624 del referido suero no fue adquirido por el Minsa ni por EsSalud, por lo que descartó riesgos para los pacientes de hospitales públicos. Sin embargo, alertó a los profesionales de la salud en la práctica privada a revisar sus insumos y reportar cualquier irregularidad.

DESDE EL 22 DE MARZO

Vásquez indicó que el problema fue detectado el 22 de marzo a través del sistema de farmacovigilancia, cuando se reportaron los primeros cuatro casos. Añadió que un día después se confirmaron dos casos graves y dos moderados en Cusco, lo que llevó a la inmovilización del lote afectado y a una inspección en la planta de producción de Medifarma, culminando con el cierre de su área de fabricación del producto.

Manifestó que las investigaciones preliminares indican que el error ocurrió durante la mezcla del cloruro de sodio, provocando que algunos frascos tuvieran hasta seis veces la concentración normal, lo que resultó perjudicial y potencialmente mortal. Aproximadamente el 15% de los frascos evaluados presentaron estas anomalías, detalló.

Vásquez recalcó que, además de la denuncia penal, el Minsa ha iniciado procesos administrativos para sancionar a los responsables y reforzar los controles en el sector privado.

De otro lado, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) ratificó el cierre temporal del área de fabricación de productos farmacéuticos de líquidos estériles de gran volumen de Medifarma.

Luego de una inspección de verificación, se encontró observaciones críticas en el proceso de mezclado y control de calidad sobre la fabricación del suero fisiológico al 0.9%, solución para perfusión, con registro sanitario EN02537, correspondiente al lote 2123624.

El informe de control de calidad elaborado y reportado por el laboratorio Hypatia S. A. concluye "No conforme" (fuera del rango aceptable) para el ensayo de contenido de cloruro de sodio en el suero fisiológico del lote analizado.

El Centro de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de la Digemid recibió el reporte de 12 casos de efectos adversos relacionados al uso del suero fisiológico.

Entre las reacciones adversas reportadas figuran flebitis, cefalea e hipernatremia.

INVESTIGACIÓN EN CUSCO Y TRUJILLO

La Fiscalía inició investigación preliminar contra el médico Mex Gonzales, por presunto homicidio culposo en agravio de Daniela Quispe (23), quien falleció, y de lesiones graves en agravio de Melissa Guzmán (33), hospitalizada en la UCI, luego de que se les administró suero fisiológico en la clínica Oxigen Medical Netword del Cusco, a cuyos directivos también se investiga. En Trujillo, la Fiscalía inició investigación preliminar por presunto homicidio culposo contra quienes resulten responsables de la muerte de dos personas en la Clínica Sánchez Ferrer (Sanna).



SUSALUD INICIA INVESTIGACIÓN

Aplicarían multa de más de 1.6 mllns.

La Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) ha iniciado la investigación correspondiente sobre el caso del suero fisiológico defectuoso producido por la empresa Medifarma, el cual habría causado la muerte de al menos tres personas. Asimismo, señaló que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) que no acaten las disposiciones emitidas por estos organismos podrían ser sancionadas con una infracción grave con una multa de 100 a 300 UIT (S/535 mil a S/1 millón 605 mil).

Las IPRESS son instituciones o empresas públicas, privadas o mixtas, creadas o por crearse como personas naturales o jurídicas que tienen como objetivo la prestación de servicios de salud.

Susalud dispuso de oficio acciones inmediatas de sus órganos supervisores, en el marco de sus funciones, para la protección de los derechos en salud de la población y prevenir su vulneración, en atención a la Alerta n.° 38-2025, emitida por Digemid, con fecha 24 de marzo de 2025.

Una de las personas afectadas en Lima tiene secuelas neurológicas severas, y en Cusco también hay personas con daños similares.



ADAPTACIÓN TIENE FUERTE COMPONENTE EMOCIONAL

Cómo identificar si tu hijo tiene temor de ir al colegio



Regresar a clases después de las vacaciones es un desafío para muchos menores. Tras meses de descanso, la transición a la rutina escolar podría generar ansiedad, estrés e incluso resistencia.

"Es necesario reconocer las señales de malestar emocional para actuar a tiempo. Algunos signos son evidentes, como la evasión del tema escolar, el rechazo a actividades relacionadas con la escuela, dolores de cabeza, sudoración o malestar físico generalizado. Estos síntomas tienen que ser tomados en cuenta por los padres, quienes deben comunicar cualquier preocupación al colegio para encontrar soluciones en conjunto", señala Javier Rojas Vásquez, coordinador de Bienestar Educativo del Colegio de La Inmaculada.

El experto destaca que la adaptación escolar tiene un fuerte componente emocional. Cuando un niño se siente conectado con su escuela, su aprendizaje mejora. Sin embargo, problemas como la ansiedad o el miedo pueden afectar su desempeño. Para evitar que estas dificultades persistan, es fundamental que los padres estén atentos a cualquier cambio en el comportamiento de sus hijos, como el aislamiento o la falta de interés en las actividades escolares. Mantener una comunicación constante con ellos permitirá abordar cualquier situación emocional de manera adecuada.

Otros factores, como las dificultades de aprendizaje o la falta de atención, también pueden afectar la adaptación escolar. "Es recomendable realizar una evaluación física y sensorial para descartar condiciones como problemas visuales o auditivos, que podrían impactar el rendimiento académico. La falta de atención, por ejemplo, es un síntoma de un trastorno neurológico o estar relacionado con el estrés emocional', explica el experto.

Rojas recomienda implementar estrategias como los tiempos de relajación dirigidos, una práctica que, según su experiencia, ha tenido gran éxito en personas con dificultades en la atención. Estas sesiones comienzan con periodos cortos de 1 a 5 minutos y luego se extienden a 10 o 15 minutos.

EN TODO EL LITORAL

Oleajes intensos desde hoy hasta el 3 de abril



La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú alertó que se presentarán oleajes de ligera a moderada intensidad, desde hoy hasta el jueves 3 de abril.

En el norte, se presentarían oleajes de ligera intensidad desde la madrugada sábado 29 de marzo, al igual que en el litoral centro, específicamente desde Salaverry hasta Pisco.

En tanto, desde Pisco hasta San Juan de Marcona el fenómeno iniciaría la noche de hoy, incrementando a moderado en la noche del martes 1 de abril y disminuyendo a ligero en la madrugada del jueves 3 de abril. Esta misma condición se presentaría en el litoral sur, desde San Juan de Marcona hasta Tacna.

CORREDOR TURÍSTICO MIRAFLORES-BARRANCO

Cierran bajada de Armendáriz por obras

Alcalde miraflorino Carlos Canales prevé finalizar los trabajos recién el 28 de junio.

La Municipalidad de Miraflores reanudará hoy las obras del Corredor Turístico Miraflores-Barranco, las cuales culminarían el 28 de junio de este año, según anunció el alcalde miraflorino Carlos Canales.

Para la reanudación de estas obras, que se paralizaron hace tres meses, se restringieron los accesos de ingreso y salida en la bajada Armendáriz a las 9:00 p. m. de ayer, medida que se extenderá hasta las 5:00 a. m. del martes 1 de abril.

En 45 días como máximo se retirará la grúa que intervendrá en la obra, tras lo cual se resanarán las pistas, anunció la autoridad edil.

Ayer se inició el traslado de dos plataformas para el puente desde el taller ubicado en Lurín hacia la bajada de Armendáriz, conjuntamente con Provías, Rutas de Lima y la Policía, entidades que otorgaron las autorizaciones respectivas en la coordinación de acciones logísticas y de seguridad.

Hoy se instalarán 4 plataformas, 2 que ya se encuentran en la zona de intervención y 2 que llegarán, con lo cual se retoma la instalación del puente tubular. Luego de ello, quedarán pendientes 3 plataformas, las cuales se encuentran en su etapa final de acabado y serán transportadas en los próximos días a Miraflores.

El pasado 4 de marzo, la comuna miraflorina aprobó el inicio del proceso de contratación directa para la culminación del saldo de obra pendiente desde diciembre. Luego, el 20 de marzo, se confirmó la contratación directa del Consorcio Costa Verde para la ejecución de los trabajos.



Hoy se instalarán 4 plataformas del puente tubular.

MÁS RESTRICCIONES

- Desde el 2 de abril, las restricciones continuarán en los horarios aprobados por la Municipalidad de Lima (MML): de lunes a domingo el flujo de vehículos será restringido de 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. y con cierre total de 9:00 p. m. hasta las 5:00 a.m. del día siguiente.

SOLGAS S.A.
RUC No. 20100176450

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Solgas S.A. a celebrarse, en primera convocatoria, el 09 de abril de 2025 a las 10:00 horas en el local ubicado en Jr. Vittore Scarpazza Carpaccio No. 250, piso 7, San Borja, Lima, Perú, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2024 expresados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024.
2. Aplicación de utilidades.
3. Retribución del Directorio.
4. Designación o delegación en el Directorio de la designación de los auditores externos.

De no celebrarse la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en primera convocatoria se fija la segunda convocatoria para el 14 de abril de 2025 a la misma hora y en el mismo lugar para tratar la misma agenda.

Lima, 24 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

OFICIO N° 220-2025
SEÑORES DIARIO EXPRESO

[illegible]

MT VENTURES S.A.C.
EN LIQUIDACION
R.U.C. N° 20601963830

ESTADOS FINANCIEROS CONCERNIENTES AL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 13 de Marzo del 2025

TOTAL ACTIVO: S/ 0.00
TOTAL PASIVO: S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO: S/ 0.00

LIMA, 21 de Marzo del 2025

EL LIQUIDADOR
Luis Felipe Velarde Koechlin
DNI N° 41094388

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 132-2024

[illegible]

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 150

"SPIDERMAN" FUE CAPTADO POR CÁMARA DE SEGURIDAD

Liberan a ladrón que dopó a familia y robó S/ 40 mil en vivienda de Comas

Un delincuente dopó a una familia de Comas, luego de ingresar a su casa por el quinto piso, para robar joyas valorizadas por S/40 mil.



Cámaras de seguridad captaron los pasos del ladrón de origen venezolano, mientras sus víctimas estaban adormecidas. Todo ocurrió durante la madrugada del domingo. "Nos ha dormido. En la cámara sale que le sopla algo a mi hijo", dijo la dueña de la casa.

Luego de apropiarse de varias joyas en una mochila, el sujeto se llevó una bicicleta de la casa e incluso dañó un auto familiar. Si bien el denominado "Spiderman" fue detenido horas después, quedó en libertad tres días después, pese a las pruebas, e incluso amenazó a los dueños de la casa.

PERSONAL DEL INPE LO HALLÓ SIN VIDA EN CELDA

Cabecilla de banda mata a interno de penal de Challapalca a cuchilladas

El cabecilla de la organización criminal "El Único" asesinó a cuchilladas a un interno del penal de máxima seguridad Challapalca, ubicado en la sierra de Tacna.



Personal del Inpe halló sin vida a Eber Arellan Solís, tras reportarse una emergencia en el alero C. El interno Segundo Abel Castillo Abanto (35) admitió el crimen, tras observar manchas de sangre en su ropa.

Mediante un comunicado, el Inpe anunció que brindará todas las facilidades que sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Castillo tiene una condena a 15 años por delito de homicidio calificado y es sindicado de liderar extorsiones, homicidios, entre otros delitos en La Libertad, además de otras regiones.

SANTA ANITA. VEHÍCULO ESTABA EN PLENA RUTA Y CRIMINALES GRABARON CRIMEN

Un muerto y un herido tras ataque a una combi

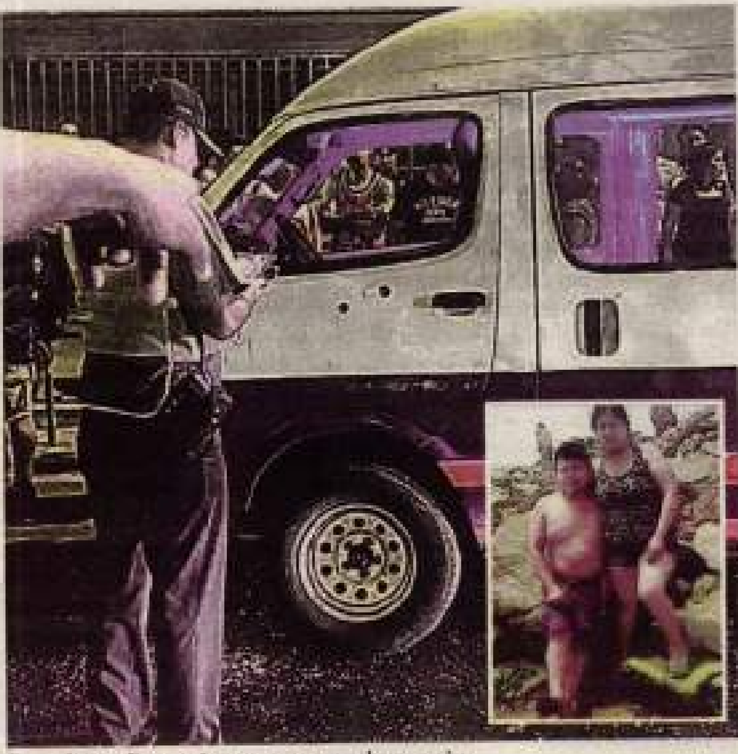
Después de disparar a pareja, la banda "D.E.S.A." envió un video a choferes y les exigió S/30 diarios para no seguir matando.

Una mujer murió y su pareja resultó herida, como consecuencia de un ataque a balazos perpetrado por extorsionadores contra una combi de la línea 505, que recorría el distrito de Santa Anita. Los asesinos grabaron esos momentos y luego enviaron el video a trabajadores de la empresa de transporte.

El hecho se produjo la noche del miércoles en la avenida Los Virreyes, cuando la combi estaba a punto de terminar su recorrido del día. Elvis Roldán Cabezas se encontraba como conductor y su pareja Rosa Carmen Castro Fabián, quien era cobradora, iba en el asiento del copiloto. En la parte posterior del vehículo había algunos pasajeros.

La pareja no se percató que venía siendo seguida por una motocicleta en la que se encontraban dos criminales a bordo. Uno de ellos grabó el momento en que su cómplice disparó contra ellos. "Se les habla claro, corto y preciso. Pónganse al día, como tiene que ser. Así que alinéense", dijo el delincuente segundos antes.

El extorsionador realizó hasta tres disparos contra la puerta del piloto. Roldán sufrió dos impactos de bala en el cuerpo, mientras que la mujer fue herida en el abdomen. Pese a que los convivientes fueron auxiliados y trasladados al Hospital Hipólito Unanue, Castro falleció al poco tiempo.



Pistolero disparó tres veces a la pareja.

MOTOTAXISTAS EN LA MIRA

- Además de extorsionar a transportistas de la línea 505, la red D.E.S.A. tiene en la mira a mototaxistas de Santa Anita.
- Pese al crimen, los choferes de la línea 505 se vieron obligados a trabajar ayer para pagar los cupos solicitados. El Depincri de Ate - Santa Anita está tras los pasos de los criminales.

La pareja venía trabajando hace más de diez años en la línea 505. Al menos 100 conductores trabajan en dicha empresa, que cubre la ruta Lince -Santa Anita.

"D.E.S.A." ENVIÓ VIDEO

Solo minutos después del ataque a balazos, un integrante de la organización criminal "D.E.S.A." envió un video del accionar al grupo de WhatsApp en el que fueron agregados los trabajadores de la línea 505. Incluso, colocaron en el video imágenes de Adolf Hitler y del papa Francisco portando una metralleta.

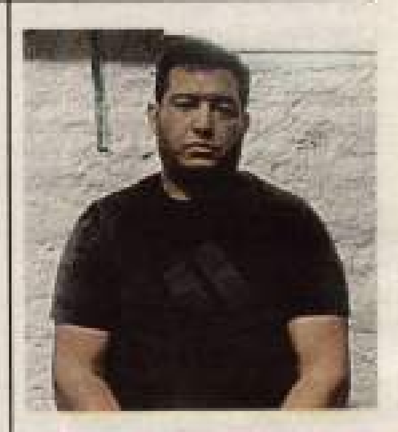
Además, enviaron el siguiente comunicado amenazante: "Desde mañana (hoy) serán S/30 diarios. Cada homicidio que hagamos estaré subiendo S/10 más. O pagan como es debido o me veré en la obligación de llegar al punto de cerrar ese paradero".

El 5 de diciembre de 2024, el chofer Luis Alberto Chávez Ramos (27) fue asesinado en plena ruta por la misma banda, en presencia de su esposa y su menor hija.

En aquella ocasión, "D.E.S.A." exigió a los conductores de la línea 505 una inscripción de S/500 y una cuota diaria de S/10.

En octubre y septiembre de 2024, otros dos transportistas fueron acribillados en similares circunstancias.

Pese a la captura del cabecilla Edward Torrealba Pacheco, primo de "Maldito Cris", los remanentes siguen manteniendo en zozobra a los transportistas de Santa Anita.



VÍCTIMA SE RESISTIÓ A ROBO

Cae asesino de jugador de rugby

El presunto asesino del ex seleccionado de rugby Gonzalo García-Pelayo Zapater fue capturado por la Policía. El joven fue víctima de la delincuencia hace 10 años.

Se trata de César Augusto Sedano González (47), quien había sido detenido por dicho homicidio en dos anteriores ocasiones, pero en ambos casos consiguió recuperar su libertad, pese a las pruebas.

Sedano cayó junto a su hermano Jonathan Sedano González (40) y al venezolano Mauricio Zerpa Cabeza (35) en el cruce de las avenidas Modelo y Revolución, en Villa El Salvador. Efectivos del Depincri VMT acusan a César Augusto y su banda de cometer robos en el distrito, a bordo de un vehículo con lunas polarizadas. Ocultaban en la unidad un revólver y objetos que usaban para hurtar autos.

El 23 de abril de 2013, García-Pelayo fue asesinado en Surco por resistirse al robo de su camioneta. Desde entonces, su familia pide justicia.

EN PLENA ENTREVISTA RADIAL, 'LOS CANTARITOS' FUERON AMENAZADOS

Nada detiene extorsiones a agrupaciones musicales

Conferencia en Lima fue suspendida por llamadas a artistas. Otras orquestas norteñas recibieron advertencias de mafias.



Pese a que la Policía Nacional garantizó mayor seguridad a los grupos musicales que vienen recibiendo amenazas antes y después de sus shows, los artistas siguen estando en la mira de los extorsionadores.

Los integrantes de "Los Cantaritos de Oro" llegaron a Lima desde Piura esta semana para participar de una marcha pacífica y brindar algunas presentaciones. Sin embargo, durante una entrevista con una radio local realizada ayer, sus integrantes empezaron a recibir amenazas extorsivas.

"En plena entrevista, hace media hora, me están enviando mensajes de extorsión amenazando que ya nos tienen ubicados, a nosotros y a parte de mis músicos. Esto ya son actos criminales y da miedo. Nosotros venimos a Lima a promocionar nuestra música, pero ahora ya no podemos ni trabajar aquí", dijo un músico.

Según la agrupación, que tiene una trayectoria de 45 años en el mundo de la cumbia, una mafia de Lima le exige el pago de S/30 mil, a cambio de "brindarles seguridad" y no atentar contra ellos.

Debido a esta situación, los músicos tuvieron que suspender todas sus presentaciones.

Esa misma mañana del jueves, artistas peruanos iban a ofrecer una conferencia de prensa para dar detalles sobre la marcha que tiene el lema #NoQueremosMorir. Sin embargo, la vocera del colectivo 'Artistas por la paz', cuyo nombre mantuvo en reserva, anunció su suspensión, tras las extorsiones a "Los Cantaritos" y a otros músicos.

"(los extorsionadores) empezaron a llamar a nuestros artistas, que prefiero no mencionar, de forma individual", dijo.

LA HUARANCHAL

Otra de las orquestas que viene siendo amenazada desde hace unos semanas es "La Huaranchal", originaria de La Libertad.

El pasado 23 de marzo, extorsionadores atacaron a balazos el bus de la agrupación en la zona de San Clemente, en Piura. Por fortuna, ninguno de los músicos resultó herido, pero se llevaron un gran susto.

El calvario no termina para los integrantes. Dos días después, el director del grupo, Yuri Herrera, denunció que criminales le exigen el pago de S/20 mil, a cambio de no atentar contra él y su familia.

Los delincuentes se grabaron con armas de fuego y municiones. Posteriormente, enviaron los videos al número de WhatsApp de Herrera.

"La Huaranchal" cumplirá este año seis años de trayectoria y espera la pronta captura de los extorsionadores.



Exigen pago de S/30 mil a "Los Cantaritos de Oro".

CAE DELINCUENTE QUE ARRASTRÓ A MUJER

El delincuente que ingresó a una tienda de Los Olivos y arrastró a una mujer para arrebatarle su celular, fue detenido por agentes de la División de Robos de la Dirincri. El violento robo fue captado por cámaras de seguridad y se hizo viral en las redes sociales. Antonio Martínez Arbulú fue sorprendido ayer por la mañana en El Agustino. Tenía en su poder un arma de fuego y 2 celulares. El integrante de "Los Fuleros" registra antecedentes.



PETITORIO

- Los artistas enviaron ayer un petitorio al ministro del Interior con el fin de erradicar la extorsión y violencia hacia el Gremio Musical Peruano.
- Entre las propuestas, está la elaboración de un sistema de seguridad y de rápida respuesta.

LOS MÉNDEZ

También en La Libertad, el director de la orquesta "Los Méndez", Junior Méndez, recibió una carta extorsiva en la puerta de su vivienda, en la urbanización La Merced de Trujillo, durante la noche del miércoles.

Esta vez, efectivos del Área de Investigación Criminal Norte La Esperanza detuvieron a Ángelo Bernardo Narciso Polo (21), alias "Chato Ángelo", el responsable de las amenazas.

El delincuente tenía en su poder dos cartuchos de dinamita que no consiguió detonar, pues fue sorprendido por agentes.

La organización criminal "Los correcaminos" exigía al grupo el pago de S/10 mil.

EXTORSIONADOR SE HIZO PASAR COMO PASAJERO

Banda cumple amenaza y mata a mototaxista

Un falso pasajero asesinó a un mototaxista, luego de que la banda a la que pertenece amenazara a una empresa de Los Olivos.

El crimen se produjo la noche del miércoles en el jirón Río Ucayali.

Antes de que Juan Carlos Sánchez Oviedo (49) completara su ruta, el sicario realizó varios disparos contra el conductor y luego fugó. Su cómplice lo esperaba a pocos metros en una moto.

La empresa Edmursa Los Rayos habían paralizado sus actividades el último lunes, tras la alta suma de dinero que le exigen los criminales. El miércoles realizaron la denuncia formal.

El alcalde del distrito, Felipe Castillo, confirmó que mototaxista trabajaba en el área de transporte de la comuna desde hacía un mes. Además, reveló que son 10 empresas de mototaxistas extorsionadas en Los Olivos. "La banda del 'loco' Aroni y la gran familia", estaría detrás del crimen, pues son los responsables de enviar los mensajes extorsivos.

Según la Policía, habría sido confundido con el dirigente de la empresa que hizo la denuncia.

CRITICAN INEFICIENCIA DEL ESTADO

Denuncian atentado con explosivo contra presidente de la CGTP

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) denunció que el secretario general de ese gremio y presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Luis Villanueva Carbajal, fue víctima de un grave atentado por parte de delincuentes que lanzaron un artefacto explosivo a su vivienda.

A través de un comunicado, la FTCCP informó que el ataque, perpetrado la madrugada del 18 de marzo, ocurre "en un contexto de creciente desborde de la criminalidad en el país, incentivado por la ineficiencia de las autoridades del Estado".

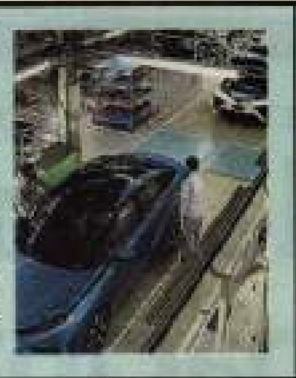
"Desde hace años, los trabajadores y empresarios del sector construcción enfrentamos las amenazas de las bandas criminales que buscan apoderarse de las obras de construcción, extorsionando y asesinando a quienes se resisten a sus prácticas mafiosas", se lee en el documento.

La FTCCP ha registrado 26 asesinatos de dirigentes sindicales en todo el Perú, quienes fueron ultimados por sicarios al mando de bandas criminales.



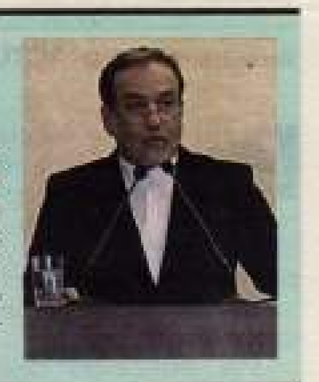


POR ARANCELES DE TRUMP
FABRICANTES CAEN EN BOLSA



ASIA.- Los grandes fabricantes de automóviles de Japón y Corea del Sur como Toyota y Hyundai experimentaron ayer caídas en bolsa, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara un arancel adicional del 25 % a las importaciones de automóviles sin excepciones.

TRAS CONOCER CHATS PRIVADO
DESCONFÍAN DE EE.UU.



TEHERÁN.- El ministro iraní de Exteriores, Abás Araqchí, afirmó ayer que los mensajes divulgados en un chat en la aplicación Signal sobre bombardeos de Estados Unidos contra Yemen son "otra razón para tomar con mucha cautela las recientes propuestas políticas" de Washington hacia Teherán.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El cuentazo de la guerra europea

No les ha bastado a los europeos de la teoría política del poder del chisme y de la especulación, casi siempre acostumbrados a rascarse la panza, reflexionando todo el tiempo acerca de las bondades del progresismo en el viejo continente, orgulloso de no contar fronteras nacionales, soltar a los cuatro vientos la inminencia de una guerra, para producir uno de los mayores alborotos sociales desde la pandemia del COVID-19, por supuesto que, como una perfecta cortina, para medir en realidad el pulso de la reacción de los habitantes europeos ante la posibilidad de llevar adelante, por la propia Unión, una política de rearme, que es el verdadero tema de fondo. Créalo, apreciado lector, desde las propias entrañas de la Unión Europea, salen disposiciones como misiles sobre las capitales de los países de la Unión, revelando la penosa y triste realidad de sus Estados, es decir, cada vez menos soberanos, o si prefiere, cada vez más dependientes de los discursos políticos que nada bien le hacen a una Europa, que teniendo una economía sólida o más estable que en cualquier otra parte del mundo, ha caído dominada por el miedo como regla de juego principal. No veo por ningún lado a Moscú apuntando sus misiles sobre Bruselas. No hay nada, ni por asomo, que militarme pudiera advertir, que Vladimir Putin, decida atacar a los países de la Unión Europea, que sería casi lo mismo que sobre los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN. Rusia está en mejor posición que Ucrania en la guerra, y el descarte de que este país ingrese en la OTAN es cada vez mayor, por lo que, entonces, por qué razón querría Rusia atacar a Europa, sabiendo muy bien que el artículo quinto del tratado de la OTAN dispone una respuesta militar solidaria, casi como los mosqueteros, de los países que la integran, con Estados Unidos a la cabeza, en caso se produzca una agresión militar exógena. Ahora que Washington de Trump y Moscú se muestran con acercamientos y entendimientos que jamás se hubieran visto en los tiempos de Joe Biden, siempre buscando la paz, aunque sea una paz convenida desde el realismo político que poco se entiende, más razones para confirmar una lejanía de una guerra sobre el espacio europeo, hoy, dominado por el miedo y pánico. Lo único que sí preocupa –que sirva de ejemplo para América Latina y el Perú–, es el progresivo abandono por la soberanía nacional por parte de los Estados europeos, volviendo a promover una nueva crisis del sistema westfaliano, cuyo mayor legado fue contar con Estados con soberanía pétrea, a pesar de las adversidades que suelen aparecer en el panorama de la política internacional. ¡Cuidado con eso! Por lo demás, en el viejo continente, no deberían creerse el tremendo cuentazo de la guerra.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

PROBLEMA TÉCNICO HABRÍA PROVOCADO ACCIDENTE
Submarino turístico se hunde y mueren 6 rusos

Los 39 sobrevivientes, 19 de ellos heridos, fueron rescatados y trasladados a centros médicos cercanos.

MOSCÚ

Una excursión turística habitual en un submarino en la que "además de los miembros del personal a bordo viajaban 45 turistas rusos, incluidos menores de edad", terminó en tragedia, tras hundirse en las costas egipcias del mar Rojo, cerca de la ciudad de Hurgada. Al menos seis personas murieron y 19 resultaron heridos. Cuatro de los fallecidos son ciudadanos rusos, informó la Embajada de Rusia en El Cairo.

El accidente se produjo a un kilómetro de la orilla de un batiscafo que pertenecía al hotel Sindbad", dice el comunicado de la legación diplomática rusa.

Se trataba de una excursión turística habitual para explorar los arrecifes de coral.

Según la Embajada, la mayoría de los pasajeros, cuya salud no corre peligro, fueron evacuados y trasladados a sus hoteles y al hospital.

El accidente del submarino turístico denominado "Simbad", realizaba un viaje rutinario desde una de las playas de la localidad cuando sufrió un fallo técnico en los motores de la embarcación, lo que provocó su hundimiento.

La sala de operaciones de la Gobernación del mar Rojo activó inmediatamente un dispositivo de urgencia por el que se desplazaron hasta el lugar de los hechos ambulancias y profesionales del servicio de emergencia.

"Todos los turistas estaban asegurados con VSK. La aseguradora cubrirá sus tratamientos, así como la repatriación de las personas que perecieron en el accidente", comunicó la empresa.



Naufragio se habría producido por fallas técnicas.

39 RESCATADOS

- **Las autoridades egipcias rescataron a 39 turistas que viajaban a bordo del submarino accidentado a orillas del mar Rojo.**
- **El gobernador de la provincia oriental egipcia del mar Rojo, Amro Hanafi, dijo que la embarcación contaba con "una licencia válida" y que el comandante tiene los certificados académicos necesarios".**



HASTA QUE ACABE LA GUERRA
Zelenski pide no levantar sanción a Rusia

PARÍS.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, pidió ayer "no levantar ninguna sanción a Rusia hasta que acabe la guerra", al término de una reunión en París con los líderes de más de 30 países que apoyan a la república exsoviética.

Zelenski compareció ante la prensa junto con el primer ministro británico y coanfitrión del encuentro, Keir Starmer, quien reiteró al dirigente ucraniano el apoyo de esos Gobiernos integrantes de la llamada "Coalición de voluntarios".

El líder de Ucrania instó a desconfiar de las intenciones de Rusia en las negociaciones.



POR INMIGRANTES

Denuncian a Gobierno de Estados Unidos

LOS ÁNGELES.- Tres organizaciones proinmigrantes presentaron una demanda federal contra el Gobierno del presidente de EE.UU., Donal Trump, que busca frenar las "expulsiones aceleradas" de inmigrantes, bajo el argumento de que son inconstitucionales y violan el debido proceso, según informaron este jueves los abogados.

La Red UndocuBlack (UBN), la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes (CHIRLA) y CASA presentaron la querella legal en un tribunal federal de la capital estadounidense alegando que el Ejecutivo está usando un proceso de deportación "profundamente defectuoso".

NOTAS BREVES



CALIDAD DEL AIRE MEJORÓ

CARTAGENA.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró ayer que la calidad del aire mejoró en el planeta desde 2015 aunque todavía hay zonas rojas. Así lo manifestó la directora del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud de la OMS, María Neira en la Segunda Conferencia Mundial.



ES SOLO EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, SEÑALA

Lula: "Trump no es el sheriff del mundo"

TOKIO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, criticó ayer la política arancelaria del presidente estadounidense, Donald Trump, de quien dijo que "no es el sheriff del mundo", y amenazó con "reciprocidad" ante los aranceles aplicados por Estados Unidos sobre las importaciones de acero brasileño.

En una rueda de prensa ofrecida ayer en Tokio durante su visita de Estado, el mandatario señaló que Brasil tiene "dos decisiones por tomar" en respuesta a dichos aranceles del 25 % que entraron en vigor este mes: la primera es recurrir a la Organización Mundial del Comercio, y si esto no da resultado, "recurrir a otras herramientas".

Lula mencionó en concreto la opción de "subir las tasas sobre los productos estadounidenses" importados por Brasil, lo que definió como "poner en práctica la ley de reciprocidad. Lo que no podemos hacer es permanecer en silencio, pensando que solo ellos pueden imponer aranceles", dijo el mandatario.

Asimismo dijo estar preocupado por la política del Gobierno estadounidense por esos aranceles a todos los productos y de todos los países. Lula declaró ante los medios en Tokio al término de su visita, al ser preguntado por los nuevos aranceles del 25 % para todos los automóviles que importa EE.UU. desde el próximo 2 de abril anunciados en la víspera por Donald Trump.



Lula considera que el gobierno de EE.UU debe dialogar con líderes.

DE VISITA

+ Lula llegó el pasado lunes a Japón para una visita de Estado de cuatro días que concluye hoy para poner rumbo a Vietnam, donde tiene previsto reunirse a partir del viernes con el primer ministro de Vietnam, Pham Minh Chinh, y con el presidente vietnamita, Luong Cuong.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 081-2023

[illegible]

1.- TERCIA [illegible] ... DEPARTAMENTO DE LIMA [illegible]

VALOR DE TASACIÓN: [illegible]

PRIMERA CONVOCATORIA: BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA: BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

TERCERA CONVOCATORIA: BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

AFECTACIONES: [illegible]

2.- TERCIA [illegible]

VALOR DE TASACIÓN: [illegible]

PRIMERA CONVOCATORIA: BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA: BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

TERCERA CONVOCATORIA: BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

AFECTACIONES: [illegible]

LUGAR DEL REMATE: [illegible]

[illegible]
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. [illegible]

ACENESPAR GC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECCIONARIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Centros de Esparcimiento de Oficiales de la Guardia Civil – ACENESPAR-GC, en concordancia con el artículo 30° del Estatuto de la Asociación, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Eleccionaria, que se llevará a cabo según detalle:

Fecha:	sábado, 12 de abril del 2025
Horas:	08:00 horas Primera Convocatoria 08:30 horas Segunda convocatoria
Lugar:	Lima y Callao, Centro de Esparcimiento de Ciudad, sito en la Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N 286 – Santiago de Surco.
Provincias:	En las siguientes sedes:

- REGIÓN POLICIAL AREQUIPA :	Av. Emmel N° 106 Dist. Yanahuara - Arequipa
- REGIÓN POLICIAL CAJAMARCA :	Jr. 13 de Julio N° 205 – Complejo Policial 07 de Agosto - Cajamarca
- DIVISIÓN POLICIAL ANCASH :	Jr. Leoncio Prado N° 433 - Chimbote
- REGIÓN POLICIAL CUSCO :	Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco
- REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO :	Jr. Constitución N° 501 - Huánuco
- REGIÓN POLICIAL JUNÍN :	Jr. Cusco N° 666 - Huancayo
- REGIÓN POLICIAL ICA :	Av. Juan José Elías N° 650 – Ica
- REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD :	Jr. Colombia 3ra cuadra Urb. El Recreo - Trujillo (Villa Guardia Civil, al costado de la piscina)
- REGIÓN POLICIAL LAMBAYEQUE :	Av. José Balta N° 080 – Chiclayo
- REGIÓN POLICIAL PIURA :	Km. 3.5 Carretera Piura Sullana (Macro Región Piura)
- REGIÓN POLICIAL TACNA :	Av. San Martín N° 604 – Tacna (Casino PNP)
- REGIÓN POLICIAL UCAYALI :	Jr. Ucayali N° 887 Callería – Pucallpa (DIRANDRO)
- REGIÓN POLICI .L SAN MARTÍN :	Jr. Ramírez Hurtado N° 286 – Comisaría de Tarapoto

Agenda: Asamblea General Ordinaria Eleccionaria, para elegir al Consejo Directivo y al Consejo de Fiscalización que regirán la Administración de la Asociación, periodo JUL 2025 – JUL 2027.

Las elecciones se desarrollarán de 08:00 a 16:00 horas del sábado 12ABR2025.

Santiago de Surco, 26 de marzo del 2025.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
José Ricardo ROSAS SANCHEZ

Redondos

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2024

Redondos S.A. identificado con RUC 20221064684, comunica a sus ex trabajadores que las Utilidades correspondientes al ejercicio 2024 estará a su disposición desde el lunes 31 de marzo del 2025 (Decreto Legislativo N° 892)

Agradecemos comunicarse al 630 7000 / Anexos: 7142 (Lima) – 3780 (Huacho), a fin de realizar las coordinaciones del pago de utilidades correspondiente.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 p.m. a 5:15 p.m.

Lima, viernes 28 de marzo del 2025

LA GERENCIA



En cumplimiento con el D.L. N° 892, se comunica a los ex trabajadores de la empresa EXPERTIS MASTER SERVICES AND COLLECTIONS SAC, que laboraron durante el periodo 2024, que, a partir del día 31 de marzo de 2025, se efectuará el pago correspondiente a la participación de utilidades del ejercicio 2024.

Mucho agradeceremos sirvan acercarse con su documento de identidad a nuestras oficinas en AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB EL GOLF LOS INCAS N° 154, Oficinas 402-403, Santiago de Surco, de 9 am a 5 pm.

Si tuvieran alguna consulta, pueden comunicarse con el Dpto. de Recursos Humanos al número 933196055 o escribir al correo: caroline.pichilingue@goexperts.com

Atentamente,

La Gerencia

Titular del sector Educación asegura un retorno seguro a clases en las instituciones educativas privadas.

MORGAN QUERO INAUGURÓ LA 28° ESCUELA BICENTENARIO EN PUENTE PIEDRA

Listo mecanismo de seguridad de PLATAFORMA PERÚEDUCA

En declaraciones a este diario, el ministro de Educación, Morgan Quero, aseguró: "Queremos garantizar la seguridad en las escuelas privadas", y dio a conocer que su sector ha puesto a disposición de los colegios privados el mecanismo de seguridad de la Plataforma PerúEduca, a fin de evitar la vulneración de sus plataformas virtuales.

El gestor de usuarios y los mecanismos de seguridad de esta herramienta digital están basados en un sistema de Inicio de Sesión Único con tecnología Keycloak. Este sistema centraliza la autenticación y reduce la exposición a ataques cibernéticos; además, presenta un monitoreo constante de accesos desde un único servidor para identificar y rastrear todas las credenciales.

En este contexto, Morgan Quero aseguró la continuidad del servicio educativo en los colegios privados, pues este va a estar acompañado de un retorno seguro a clases presenciales.

Asimismo, dijo que el Minedu está coordinando estrechamente con el Ministerio del Interior y con 9 asociaciones de colegios privados con la finalidad de reforzar la seguridad en las escuelas. Explicó, además, que está coordinando con los sectores del Interior y de Defensa, para canalizar las denuncias de presuntos casos de extorsión.

De esta forma, el Minedu está participando en la implementación del Plan Piloto de Seguridad en Lima Norte, que lleva un mapeo de efectivos policiales responsables por cada escuela, e impulsa el 'Plan Celador' que considera el uso de los días de franco de la Policía Nacional del Perú, busca fortalecer la comunicación y el apoyo con el Serenazgo, además de realizar operativos multisectoriales con ATU y Sutran.

Por ello, ya se han realizado 12 primeros acuerdos entre el Mininter y las asociaciones de las escuelas privadas, los cuales se complementarán con la suscripción de un convenio, en los próximos días, que permitiría, además de fortalecer la seguridad en las escuelas, aplicar programas preventivos y reforzar las estrategias de inteligencia, patrullaje y protección en las escuelas, lo cual ampliaría el alcance del Plan Escolar Seguro 2025.



42 ESCUELAS BICENTENARIO

- Morgan Quero ratificó que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte entregará, en este 2025, 42 Escuelas Bicentenario, que en total sumarían 75, que acogerán a más de 118,000 estudiantes de nueve regiones. Asimismo, proyectó que en los próximos 5 años las Escuelas Bicentenario llegarán a beneficiar a más de 500 mil estudiantes en todo el Perú.

INAUGURACIÓN

Estas declaraciones las brindó Quero al finalizar la ceremonia de inauguración de la 28° Escuela Bicentenario - Institución Educativa 3088 Vista Alegre, en el distrito de Puente Piedra, la cual brindará una formación de educación para el trabajo a más de 1,900 estudiantes, con un modelo pedagógico que incluye laboratorios, aulas de innovación pedagógica y talleres que consolidan su formación integral.

En sus declaraciones, el titular del sector Educación especificó que "la Escuela Bicentenario Vista Alegre es una de las 33 que hemos construido en 18 distritos de Lima Metropolitana y que benefician a más de 51,400 estudiantes que reciben una formación técnica, y les permitirá, luego de egresar, insertarse en el mercado laboral o emprender proyectos para autofinanciarse".

ORGANIZADO POR BECARIAS DEL PRONABEC EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

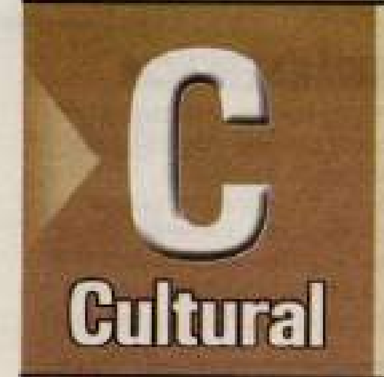
Conferencia sobre desafíos claves del Perú

Cuatro peruanas que estudian una maestría en la Universidad de Harvard, y ganadoras de la Beca Generación del Bicentenario, del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), han organizado la primera conferencia sobre desafíos y oportunidades del Perú en la reconocida universidad norteamericana, lo que les dará la oportunidad de colocar al país ante los ojos del mundo.

"Muchos países de la región tienen sus conferencias en la Universidad de Harvard, por lo que estoy convencida de que es momento de que Perú también tenga la suya, con la motivación de que este espacio permita crear acciones concretas que impulsen el progreso de nuestro país, y también sea un puente para que quienes estudiamos aquí sigamos estando atentos a la realidad peruana y, al culminar nuestros estudios, volvamos a compartir nuestros conocimientos", dijo Isabel Jurado Sosa, presidenta de la Asociación de Peruanos en Harvard (HAPS, por sus siglas en inglés), una de las organizaciones estudiantiles que viene liderando el desarrollo de la actividad.

Isabel Jurado, quien está a punto de culminar su maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Harvard, tras haber ganado Beca Generación del Bicentenario a través del Pronabec, del Ministerio de Educación, asumió la presidencia de HAPS cuando se encontraba en su segundo ciclo de estudios. Ella cuenta que la primera conferencia sobre el Perú fue un anhelo de varias generaciones de peruanos en Harvard, por lo que hacerla realidad era una meta.





DE LIBRO "ODIO"

SUSPENDEN PUBLICACIÓN

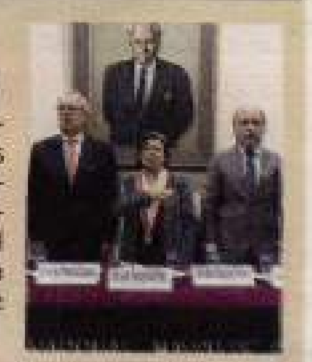
La editorial Anagrama decidió suspender indefinidamente la distribución del libro "El odio" que recoge el testimonio de un asesino español, conocido por acabar con la vida de sus hijos en 2011, después de que la Fiscalía solicitase medidas cautelares para paralizar la distribución de la obra.



CATEDRA PORRAS BARRENECHEA

INICIO DE AÑO ACADÉMICO

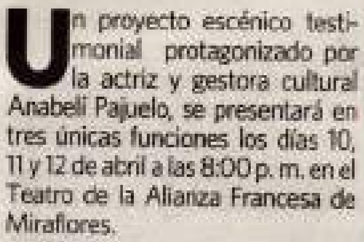
En conmemoración del CXXVIII aniversario del natalicio de Raúl Porras Barrenechea se dio inicio al año académico de su cátedra en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el último lunes. La actividad académica contó con la presencia de la rectora de la UNMSM, Jerí Ramón Ruffner.



BUSCA VISIBILIZAR LA EXPERIENCIA Y CUESTIONAR LAS BARRERAS

Anabelí Pajuelo presenta su OBRA: ASTRÁGALO

Un testimonio de la experiencia de una mujer que fusiona arte, discapacidad y feminismo.



Un proyecto escénico testimonial protagonizado por la actriz y gestora cultural Anabelí Pajuelo, se presentará en tres únicas funciones los días 10, 11 y 12 de abril a las 8:00 p. m. en el Teatro de la Alianza Francesa de Miraflores.

"Astrágalo" denuncia las prácticas arbitrarias de la ortopedia y traumatología infantil en el Perú entre los años 70 y 80, al tiempo que expone la discriminación y falta de oportunidades que persisten para las personas con discapacidad.

"Astrágalo" nace de tu propia historia. ¿Por qué te animas a contarla?

Astrágalo nace como una necesidad muy personal. Fue en el año 2016 que le entrego a Jorge Villanueva el libreto. La primera versión fue en papel, y es el año 2020 que yo abordo el espacio escénico nuevamente dentro del contexto de encierro generado por la pandemia y vuelvo mi mirada hacia Astrágalo y comienzo a trabajar con la mirada de Jorge Villanueva en el espacio. Astrágalo nace también con la certeza de que si una misma no se genera sus propias oportunidades nadie te lo va a generar, esto refiriéndome puntualmente a la comunidad con discapacidad a la cual represento. No existen espacios de creación de oportunidad para la comunidad con discapacidad, para los artistas que tienen alguna discapacidad en nuestro medio y eso yo lo he sentido y lo tengo muy claro.

Astrágalo nace en realidad como una ventana que pueda de alguna forma posibilitar que la comunidad con discapacidad representada en mi misma pueda tener mayor visibilidad y oportunidades.

¿En qué momento decidiste llevarla a escena?

El texto lo escribí entre el 2015 y 2016. Esta primera versión constaba de 6 escenas puntuales apelando a la morfología del Astrágalo, que tiene 6 lados, que tiene una connotación súper fuerte. En la antigüedad fue utilizada como ficha de azar, en realidad es como el ancestro del dado moderno y por eso es que jugué estructuralmente con esta morfología. Y dentro del contexto de pandemia es que yo vuelvo a retomar en escena a partir de exploraciones de danza, de movimiento de investigación sobre mis aparatos de apoyo, sobre mi propio cuerpo.

¿Cuán importante fue el rol del director?

El acompañamiento de Jorge en Astrágalo para mí ha sido fundamental y clave porque me ha dado la posibilidad de generar una distancia y una mirada objetiva sobre mis propios testimonios de vida los cuales en muchos momentos han sido duros si hablamos de una cirugía en particular realizada sobre el cuerpo de una niña de 2, 6 o 12 años. Él me ha ayudado a rescatar momentos específicos de mi propia historia de vida. Es una propuesta para poder conmover, reflexionar y concientizar en ese sentido la mirada del director es fundamental.



SUS HIJAS EN ESCENA

- Anabelí Pajuelo refiere que fue el director Jorge Villanueva quien involucra a sus dos hijas en la obra para que sean como soporte. Ellas no solamente ayudan movilizando los aparatos el cambio de escena, sino también diciendo un texto y siendo parte activa del proceso de montaje.



EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

El castillo de Martín Adán

El Gran Hotel Perú es El Castillo de Martín Adán, y el cuarto número uno es la tumba de todos. Tu padre Santiago, mi abuelo José María, y ahora también tú Martín, han venido volando entre la nieblecita, han atravesado la cruz de madera del campanario de la iglesia antigua. De niño aprendí a esperar la medianoche, porque me traía la pequeña muerte, y la muerte de verdad. Contaba las doce campanadas del reloj del Palacio Municipal con la misma paciencia de la cuenta del rosario de mi abuela. Ahora sólo yo, o mi fantasma que soy yo mismo, camino, presuroso, entre gotitas que caen, por la calle Manco Cápac, por la calle Junín, subo las escaleras de madera ayudado por mi mano izquierda en la baranda hasta la puerta de dos hojas que abro también con la siniestra.

Martín: Has muerto. Hoy, casi de noche llegué a la tumba de tu padre con una rosa blanca, recitamos juntos tu soneto: "la rosa que amo". De paso al cementerio me detuve en el parque infantil para columpiarme. Como lo hago cuando a veces estoy triste. Desde la mañana, cuando escuché la noticia de tu muerte en el radio de mi abuela, no hablo con casi nadie. En el balancín sentí que el parque era de un solo adolescente que se mece. De subida a la necrópolis me hallé con el olor a pescado que tanto me hace doler la nariz. De seguro que, en adelante, el parque infantil también será una extensión del cementerio.

Escribo con letra script y fea. No aprendí a hacer letra de corrido como tú. Tengo 14 años. Soy comunista y soy tu amigo. Mi nombre de lucha es Ramón, como tu compañero de Barranco. Te leo secretamente. La casa de cartón no es para los camaradas. Tu libro se lo heredé a mi hermano mayor Pepe, que murió joven y que tenía cualidades de escritor. - Pepe, algún día te llevaré a Barranco -. Esta casona se parece en su esquina a tu Bar Cordano, y en su segundo piso a tu hotel El Comercio. Hasta las puertas suenan como el Cordano. Tú aún estás aquí.

Yo ando con mis camaradas, mientras que tú andabas casi siempre solo. Tengo mi amigo comunista que se llama Fidel. Él es alto, flaco, y tiene los ojos celestes como tu primo Nica, que era tu mejor amigo en Pacasmayo. Mis otros amigos comunistas son el pelado Vargas, el cholo Borja, y el chato Valentín. Mi mamá es la camarada Martha, que es profesora y costurera. Ella es pequeña, tiene los ojos pardos, y me ha regalado el Manifiesto comunista. – Mamá, cuando sea más grande te liberaré de tu máquina, y liberaré a toda la humanidad de las máquinas –. Tengo mi novia que se llama Mary, pero ella no lo sabe.

Me encuentro contigo en tu libro, y en todos mis libros. Paso mis tardes leyendo y oliendo libros en dos bibliotecas grandes, que son la Biblioteca Municipal y la Biblioteca de la Iglesia Bautista. Los camaradas han hecho una biblioteca pequeña en la casa de mi abuela. Sin que ellos lo sepan, tengo un lugar para encontrarme contigo. Te quiero amigo, pero hay una diferencia entre tú y yo, por lo cual debo sentar posición ahora mismo, en este cuarto del exilio, y en presencia de nuestros antepasados: - Tu lucha ha sido únicamente con las palabras, mientras que la mía se complementa con los hechos.



JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ

VOLVIÓ A LOS ESCENARIOS

José Luis Rodríguez 'El Puma' rugió con fuerza en su regreso a los escenarios de Madrid, tras años de ausencia por la enfermedad que le tuvo retirado de la música, y certificó que sus canciones siguen llenado el alma y los corazones de su público fiel que le prodigó infinitos aplausos.



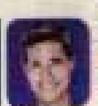
GENE HACKMAN

HIJOS RECIBIRÁN HERENCIA

Los tres hijos de Gene Hackman están a punto de heredar la totalidad de su fortuna de 80 millones de dólares, a pesar de que el difunto actor planeaba dejarles sin nada. Gene heredó a su esposa sus bienes, pero al morir ésta primero; ahora su patrimonio queda en sucesión intestada.



#Farafacebook



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Con el león de la Salsa, el sonero del mundo, Oscar D León Oficial El Sonero del Mundo !siempre un placer y honor rumbo a Perú, a trabajar y a gozar...



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Mi corazón siempre está con mi tierra querida: Michoacán. Quiero pedirles me apoyen votando por mi bello estado, que está nominado en siete categorías.



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

¡Feliz Día Mundial del Teatro!!!! #teatro #diamundialdelteatro. Posiblemente Gypsy sea uno de los mejores musicales jamás escritos. Y la música... tenía que estar al mismo nivel.



Shakira
Shakira
Cantante

Show #4/7 Anoche ustedes la hicieron épica!! Que emoción cuando recibí al @grupofrontera en el escenario. Me puse a saltar como niña pequeña! Son lo máximo!!!



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Algun día te dije que también amo tu silencio... pero no de esta manera. Igualmente volveré a disfrutarte y sentir tu amor y los aplausos... Teatro.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Está en Querétaro, México.El rugido de León se escuchó en cada canción. Qué show, qué público, qué noche! GRACIAS, Guanajuato!!

"Me despidieron por ZOOM"

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe

No se calló nada. Giacomo Bocchio reapareció en la escena pública para revelar más detalles sobre su sorpresiva salida del reality 'El Gran Chef Famosos'.

De acuerdo con el chef, fue despedido y no le dieron un motivo en específico, solo le dijeron que estaban buscando "nuevas propuestas".

"Yo no sé, a mí no me han dado explicaciones, solo hablé con el señor Pereira (gerente de Programación y Contenidos de Latina) y me dijo simplemente que estaban buscando nuevas propuestas", declaró en una entrevista con Gisela Valcárcel.

Sin embargo, lo que llamó la atención fue la forma en que le comunicaron su salida del reality de Latina. "En ese mismo momento le dije que les deseaba lo mejor y que les vaya muy bien. Gracias a Dios fue por zoom porque sino hubiera tenido que ir hasta allá (San Felipe) para que me digan esto", acotó.

Aunque lo despidieron por zoom, Giacomo confesó que sí volvería al espacio de Latina, pues gracias a dicho espacio se está expandiendo la gastronomía peruana. "Volvería a Latina porque eso es ayudar a generar trabajo a otras persona", expresó.





EL GRAN CHEF

El popular chef contó la forma en que le comunicaron que no seguiría más en el reality de cocina. Dijo que no le dieron motivo específico de su despido.



REAPARECIÓ PÚBLICAMENTE Y PREPARA SU REGRESO A LOS ESCENARIOS

Raphael hace terapia vocal para recuperar su voz

El regreso de Raphael a los escenarios ya tiene fecha. Después de meses de incertidumbre tras su diagnóstico de linfoma cerebral, el cantante español se encuentra en plena fase de recuperación y listo para retomar la música.

La revista española 'Diez Minutos' mostró fotos de Raphael caminando junto a su esposa Natalia Figueroa a uno de los centros de logopedia de una clínica en Madrid; el cantante se somete a una rehabilitación vocal para reconstruir y fortalecer su voz.

La logopedia se enfoca en el estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación humana, incluyendo el lenguaje (oral, escrito y gestual), el habla, la voz, la audición, la deglución y las funciones orofaciales.



CONNIE SIN PROBLEMA CON DESNUDO

Connie Chaparro dijo que no tuvo inconveniente en desnudarse para una nueva obra teatral. "Ha sido un desafío bastante mayor, lo tomo con alegría. Como siempre digo, los actores usamos nuestro cuerpo, y si es algo cuidado y con un buen texto, bienvenido sea. Es una escena muy bien cuidada y con respeto", aseguró la actriz.



DESMIENTEN QUE SE ENCUENTRE GRAVE

Hugo García fue captado de lo más cariñoso con la modelo Luana Barrón en una discoteca de Lurín. Tras la difusión de las imágenes, ninguno ha salido a confirmar si son pareja o si solo fue un good time. Ambos ya habían sido relacionados en 2021, pero ella juró que respetaba a su pareja de ese entonces.

Denuncia que Cueva LA ACOSA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

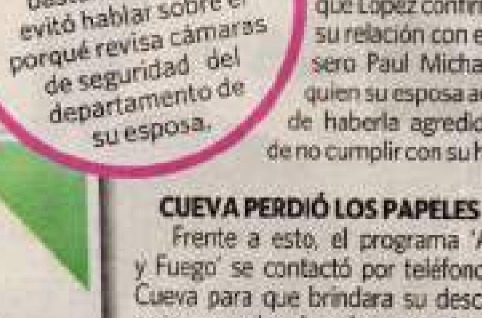
Una nueva disputa se desata entre Pamela López y Christian Cueva, ya que la aún esposa del futbolista reveló que este ha pedido las cámaras de seguridad del departamento donde vive para ver quién entra y quién sale de ahí.

"Tengo entendido por la administración de mi vivienda que el señor está solicitando cámaras para ver quien entra o sale de mi casa. Esto lo tomo como violencia psicológica. El señor no se ocupa de la manutención de mis hijos, no quiere conciliar, mucho menos quiere divorciarse. Entonces, ¿qué busca? Mis hijos no quieren verlo y él actúa como delincuente, interceptando la movilidad de mis hijos y obligándolos a abrazar a gente que no quieren. Es miserable lo que busca hacer. Yo pago mantenimiento, alimentos, luz, agua, internet, ocio y todo lo de mis hijos", aseveró López.

PIERDE LOS PAPELES

Futbolista mostró su peor lado, y bastante exaltado evitó hablar sobre el porqué revisa cámaras de seguridad del departamento de su esposa.

El pedido de 'Aladino' se da luego de que López confirmara su relación con el salsero Paul Michael, a quien su esposa acusó de haberla agredido y de no cumplir con su hija.



CUEVA PERDIÓ LOS PAPELES

Frente a esto, el programa 'Amor y Fuego' se contactó por teléfono con Cueva para que brindara su descargo, pero en vez de aclarar las acusaciones de la madre de sus hijos, perdió los papeles frente a Rodrigo González y Gigi Mitre, quienes tuvieron que cortar el enlace.



PAMELA LÓPEZ

MUÑEQUITA MILLY

Un año sin ver justicia



A casi un año de la trágica muerte de la 'Muñequita Milly', su familia realizó una misa y convocó a una marcha para exigir justicia, pues consideran que existen trabas en la investigación que se le sigue al Dr. Fong por presunta negligencia médica.

"Estamos a la espera del informe del segundo fiscal. A pesar de todas las pruebas que incriminan a ese señor, no vemos ni una señal de justicia. Seguiremos exigiendo justicia hasta que este señor (Fong) esté tras las rejas... Hay una red de mafia en la Fiscalía", aseveraron los padres de la extinta cantante.

CANTANTE MOLESTA POR CHISMES QUE CONDUCTORA SUELTA SOBRE ELLA

Pamela Franco amenazó con demandar a Janet

Pamela Franco reveló que le envió una carta notarial a Janet Barboza por inventar 'chismes'; esto en referencia a lo dicho por la conductora sobre el supuesto hijo que perdió.

"Me han dicho un montón de cosas, ha habido cosas que no eran ciertas. Ahora último sí hubo algo que me pareció súper mal, que pasó mi límite, porque a esa misma persona ya le venía soportando varias cosas. Y sí, mandé una carta notarial. Una de ellas es para la señora Janet Barboza, que hasta ahora no me ha respondido", reveló la cantante.

La cumbiambera añadió que, en el caso de Janet, irá hasta las últimas consecuencias, es decir, planea llevarla a los tribunales en caso de que la conductora de 'América Hoy' no se rectifique de 'sus chismes' y pida disculpas públicas.

"Yo voy a seguir en el proceso, porque no me parece el chisme, que va a estar chismeando con la vecina y se quede ahí", manifestó.

TENDRÁN QUE VERSE LAS CARAS

Por otro lado, Pamela Franco dijo que espera que Cueva y la madre de sus hijos lleguen a un buen acuerdo.

"Yo prefiero mantenerme al margen. Al final, ellos van a tener que verse las caras y resolver los temas por sus hijos".

Agregó, además, que, a diferencia de López, Christian Domínguez jamás pediría cámaras para ver quién ingresa a su casa.

NATALIA MÁLAGA

Con la soga al cuello

Natalia Málaga no la pasa bien, ya que por rayar el auto del hijo y la nuera de su amiga Eva Ayllón enfrentará un juicio oral por el delito contra el patrimonio en modalidad de daño.

El abogado de la defensa espera que el juzgado la condene a tres años de pena privativa.



ALEJANDRA SUPERSIVA CADA DETALLE Y BODA SERÁ A LO GRANDE

Torta de matrimonio costará 25 mil soles

A un mes de dar el 'sí, quiero' y sellar su amor con Said Palao en el altar, Alejandra Baigorria supervisa cada detalle de su matrimonio. La popular 'gringa de Gamarra' pule cada detalle y no escatima costo alguno. Su torta de esposos con Said Palao está valorizada en casi 25 mil soles, debido al tamaño y la complejidad de su pedido.

Por si fuera poco, Alejandra está invirtiendo varios miles de dólares en la decoración de su matrimonio, además de las orquestas que pondrán la cuota musical. Alejandra y Said se casarán el próximo 26 de abril en un fundo para bodas.



VEDETTES DORADAS

RENOVADAS

Bailarinas argentinas de Rústica causan alboroto y apuestan por las plumas y lentejuelas. "Venimos a darlo todo", afirmaron.

"Queremos conquistar A LOS PERUANOS"

Una nueva legión de rubias llega a alborotar el Perú. Traídas desde tierras gauchas, las Vedettes Doradas de Argentina de Rústica prometieron abrirse camino en el mercado nacional, apostando por las plumas y lentejuelas, que afirman, nunca pasarán de moda. "Hemos venido a darlo todo en el escenario, queremos conquistar a los peruanos", comentaron Aixa, Jordana, Aracely y la cubana Cynthia, integrantes de las vedettes doradas argentinas de Rústica.

Agregaron que el Perú está muy bien consolidado en el rubro del entretenimiento, siendo una plaza atractiva para muchos artistas. "El Perú está en el top. Aman la música, aman bailar, aman actuar. Conversan y valoran su cultura, además reciben con mucho cariño a la gente de nuestro país", añadieron, anunciando que presentarán su show de las chicas doradas argentinas en todos los locales de Rústica.

AIXA CONQUISTÓ A 'PIZZERO'

Por su parte, Aixa Sosa gritó su amor por Mauricio Diez Canseso, a quien calificó como 'caballero y detallista', y que poco a poco fue conquistando su corazón. "Tenemos muchas cosas en común, nos llevamos bien, todo va fluyendo", dijo la gaucha.

SUFRE DE INTENSOS DOLORES Y LO CALMA SOLO CON INYECCIONES

Brunella: "La cesárea complicó mis riñones"

Si bien la cantante de salsa Brunella Torpoco cumplió el sueño de convertirse en madre, su salud se ha visto notablemente afectada. La 'ronquita de la salsa' sufre de intensos dolores en los riñones y está totalmente desesperada. "Después de la cesárea no quedé bien de los riñones. Me dio una infección fuerte y lo peor de todo es que me vienen unos dolores terribles. Me pongo inyecciones cada vez que me viene el dolor, pero no es normal que me vengan dolores seguidos", sostuvo.

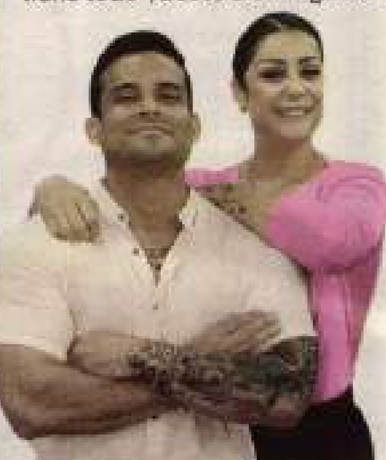
Asustada por sus fuertes dolores, la cantante acudió al médico y espera que los exámenes sean favorables. "No me quiero psicosear, quiero pensar que las cosas se van a resolver. Los dolores son bastante fuertes, me da un poco de miedo", anotó.

CHRISTIAN DOMÍNGUEZ

Alista sorpresa para Karla

Christian Domínguez comentó que, para celebrar los 41 años de Karla Tarazona, tiene preparada una sorpresa especial. "Su cumpleaños es en mayo, no falta mucho. Ya sé a dónde te voy a llevar para tu cumpleaños: a Cancún. Te lo firmo, serán cuatro días", dijo el cantante de cumbia.

El cantante de cumbia está seguro de que su sorpresa será inolvidable para la conductora de 'Préndete', ahora que se han dado una nueva oportunidad, y le juró amor eterno, prometiendo nunca más serle infiel. "Cancún es un bonito destino, tiene todo", acotó Domínguez.



MELANIA URBINA

Sufrió terrible accidente

Melania Urbina estuvo muy cerca de sufrir un irreversible problema en el ojo. Y es que uno de sus gatos le arañó el rostro, provocándole un profundo corte a la altura de la vista. "Tengo una herida en el ojo, mi gato se alocó y me arañó. El médico me revisó con máquinas, todo está bien, pero el problema no es tanto el corte, sino una posible infección que me pueda dar por sus patitas. Estoy en tratamiento por unas semanas", señaló.



Expreso GRAMA

Nro. 8,281

"Mato tu corazón" | Pareja de Simba | Vocales fuertes | "El ahorcado" | Erick ... (Joel Gonzales, APHS) | Siglo del Oeste | Lady Laura (Agustín) | ... Presley ... Crespo | Voz de The Police

Ismael Rivera | Franco ... Vergara | Distrito de Arequipa | Cantina, taberna | Gilda ... "Paraíso" Ismael 1969 | Signo del zodiaco | Amarra | Samuel ... (Bob Convenio) | Ladrón (Gnúchus) | Prueba o examen para medir aptitudes | Distrito de Cañete | Piedra del altar | Celebración, reunión con música | Dios mundano | Héroe de la Eneida | Por tanto, luego | Actor "La chica dorada" (iniciales) | Adiós

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,280

SUDOKU Nro. 8,754

	6						5	
9	3	7				6	2	1
	5	8	6		2	4	7	
		4	1	6	8	3		
			4		5			
		5	3	9	7	2		
	4	9	7		6	5	3	
8	7	3				1	6	2
	1						4	

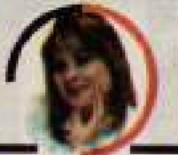
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,753

8	7	6	2	1	9	3	5	4
3	9	2	7	4	5	8	1	6
1	4	5	6	8	3	2	9	7
7	5	1	4	9	8	6	3	2
9	6	4	5	3	2	1	7	8
2	3	8	1	7	6	9	4	5
4	8	7	9	2	1	5	6	3
6	2	9	3	5	4	7	8	1
5	1	3	8	6	7	4	2	9

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Un ascenso o reconocimiento profesional está en camino, eso te pondrá feliz. Concéntrate en tus objetivos y trabaja arduamente para alcanzarlos.

TAURO (21 abr-20 may)
La aventura y la libertad te llaman, debes explorar nuevos horizontes en el amor y si estás en pareja, viajes y experiencias compartidas fortalecerán la relación.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu liderazgo brilla, pero debes motivar a tu equipo y alcanza metas ambiciosas. En salud haz actividades al aire libre y deportes que te hagan sentir bien.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Un proyecto que vienes planeando de manera meticulosa te dará grandes satisfacciones. En salud debes mantener hábitos saludables que te darán bienestar.

LEO (23 jul-20 ago)
Construye relaciones sólidas. Si estás en pareja, la confianza y el respeto serán fundamentales. Si estás soltero, busca personas con valores similares a los tuyos.

VIRGO (23 ago-21 set)
El cuidado personal será clave para que estés bien de salud. Realiza chequeos médicos y adopta hábitos saludables a mediano plazo.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un día genial para las cuestiones de tipo legal, saldrá todo a tu favor. La conexión con amigos y grupos sociales te revitalizará

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Participa en actividades comunitarias y comparte tus ideas con otros, así todo saldrá genial. Si estás soltero, busca personas que te hagan sentir único.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La intensidad y la pasión te envuelven, Prepárate para emociones profundas. Con relación a tu salud, estás recuperándote de una dolencia.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La comunicación con tu pareja será clave para solucionar los problemas que tienen. Expresa tus sentimientos y escucha a tu pareja.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
La estabilidad emocional te rodea, aprovecha y disfruta de la armonía en tu relación o de la tranquilidad de tu soltería. Un detalle romántico marcará la diferencia.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La pasión te envuelve, pero cuidado con las infidelidades y si estás soltero, un encuentro inesperado podría cambiarlo todo. No temas tomar riesgos, la recompensa será grande.

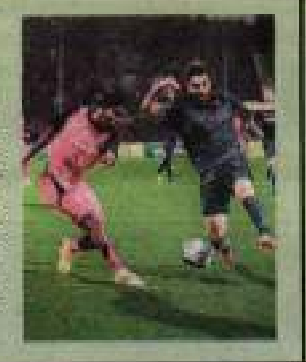
CITAS AL:
274-7944

D Deportes

BUNDESLIGA (14:30 H)

LEVERKUSEN VS. BOCHUM

LEVERKUSEN.- Sin margen de error. El Leverkusen enfrenta al Bochum esta tarde en el Bay Arena (14:30 h) por la jornada 27 de la Bundesliga. Los de Xabi Alonso, vigentes campeones de Alemania, son segundos con 56 unidades y solo les vale el triunfo para acortar distancias con el líder Bayern Múnich (62).



DEFENSOR SPORTING

BARCO SIN ENTRENADOR

MONTEVIDEO.- El Defensor Sporting de Uruguay, club donde milita el volante peruano Alfonso Barco, despidió al entrenador Álvaro Navarro tras empatar ayer con el Danubio (1-1), por la 8ª fecha del Apertura "charrúa". El equipo de nuestro compatriota acumula cuatro partidos sin ganar, aunque es segundo con 14 unidades.



ESPAÑA. BARCELONA GOLEA AL OSASUNA (3-0) Y ES MÁS LÍDER QUE NUNCA

Goza en la PUNTA

Torres (11'), Olmo (21', penal) y Lewandowski (77') desatan la fiesta azulgrana en Montjuic.

BARCELONA

Intratables. El Barcelona sigue su imparable carrera hacia el título. Ni siquiera el desgaste físico, de los jugadores con sus respectivas selecciones en la doble fecha FIFA, evitó que ofrezcan otra gran actuación con una goleada ante el Osasuna (3-0) ayer en partido pendiente de la fecha 27 de la liga española. Los azulgranas son líderes absolutos con 63 unidades, tres más que el Real Madrid (60).

En un gran primer tiempo, los de Hansi Flick se divirtieron en el campo de juego. Un taco de Frenkie de Jong antecedió el centro de Alejandro Balde al corazón del área para que Ferrán Torres (11') empuje el balón y grite el 1-0. No pasó mucho tiempo y Dani Olmo (21', penal) estableció el 2-0 transitorio. El ex RB Leipzig salió lesionado a la media hora.

En el complemento, Barcelona siguió con el dominio de las acciones. Robert Lewandowski (77'), que había saltado desde el banco de suplentes, sentenció el definitivo 3-0 con un tanto de cabeza, tras centro perfecto de Fermín.

Con el triunfo asegurado, el Barcelona bajó las revoluciones hasta el pitazo final. Su próximo rival será el Girona, este domingo por la fecha 29 de la liga española.

Agridulce

Hansi Flick calificó el triunfo ante Osasuna de agridulce. "Hoy no era el día más apropiado para jugar este partido, después del parón de selecciones. Hemos sumado tres puntos más, pero hemos pagado un precio muy alto con la lesión de Olmo", dijo.

EN RIESGO DE PERDERSE LOS CUARTOS DE FINAL DE LA CHAMPIONS

Mbappé, Vinicius, Rüdiger y Ceballos serían sancionados



MADRID.- Alerta total. El Comité de Ética y Disciplina de la UEFA investigará los videos proporcionados por el Atlético Madrid en pos de evaluar posibles sanciones contra Kylian Mbappé, Vinicius Júnior, Antonio Rüdiger y Dani Ceballos. Y es que, según el club rojiblanco, los futbolistas en mención tuvieron una conducta indecente en la clasificación del Real Madrid en el Metropolitano a los cuartos de final de la Champions League. De esta manera, podrían perderse la decisiva llave contra el Arsenal de Inglaterra, programada para el 8 y el 16 de abril.

En ese sentido, el Comité de Disciplina abrió las respectivas diligencias del caso e informó que publicará las medidas a tomar a su debido tiempo. Por lo pronto, no se han revelado cuáles son los actos indecentes, aunque toma especial relevancia uno de los gestos de Rüdiger tras la tanda de penales. El alemán se llevó la mano al cuello y simuló un corte de cuello, lo cual se toma como incitación a la violencia.

SPORTING CRISTAL

Indirecta de Enríquez a Alianza Lima

No se calla nada. Diego Enríquez, portero de Sporting Cristal, se refirió al pedido de Alianza Lima de postergar su partido contra el ADT por el mal estado de la pista de aterrizaje de Jauja y, si bien no quiso polemizar, mandó una indirecta hacia La Victoria. "Nos tocó ir a Huancayo y lo hicimos. Con todo nuestro esfuerzo sacamos los tres puntos allá. Creo que no nos incumbe lo que pase con los rivales. Nosotros nos preocupamos en hacer bien las cosas", aseveró.



SALE FALLO A FAVOR

Guerrero gana juicio millonario al Flamengo

RÍO DE JANEIRO.- El Tribunal de Brasil negó la apelación presentada por el Flamengo, en la que exigía al delantero peruano Paolo Guerrero una indemnización de 1.14 millones de dólares por concepto de imagen durante todo el periodo que estuvo suspendido por dopaje (120 días) en el 2018. El juez Alessandro Oliveira Felix consideró "irracional" que el club "exija la restitución o indemnización" por daños y perjuicios cuando la misma entidad mostró su apoyo público al futbolista tras ser suspendido por la FIFA.



EL "PICANTE" CONSIDERA QUE SU GOL FUE VÁLIDO

Reyna: "La pelota choca en la cabeza, en la rodilla y va al arco"



El malestar no cesa. Bryan Reyna aterrizó en la capital y, de inmediato tomó un vuelo hacia Argentina para enrolarse al Belgrano de Córdoba. Sin embargo, el extremo de la selección peruana no se fue sin antes aclarar la polémica en torno al gol que se le anuló contra Venezuela. "La pelota no me toca en la mano, yo estoy con la mano pegada. Me choca en la cabeza, en la rodilla y va directo al arco", expresó.

En ese sentido, el 'Picante' aseguró que dicha acción pudo cambiar el rumbo del partido y cargó contra la actuación del réferi chileno Cristián Garay. "No pasaron la repetición del gol. No fue mano, quedo sorprendido porque estoy con la rodilla alzada. Si me hubiera chocado en la mano el balón no iba de frente. Hubo mucha injusticia, a Guerrero lo jalan, luego hubo otra mano que pudo ser penal para nosotros", manifestó.

Finalmente, el habilidoso atacante no pierde las esperanzas de pelear por una plaza a la próxima Copa del Mundo a pesar del difícil contexto. "Es complicado, pero quedan posibilidades todavía. El plantel está unido, ustedes han visto que hemos luchado, hemos jugado bien y afuera hemos hecho un gran partido. Todos mis compañeros se van a esforzar para llegar de la mejor manera a la próxima fecha", aseveró.

Reyna volverá al verde este domingo con el Belgrano. El "Pirata" recibirá a Talleres por la fecha 11 de la liga argentina.

NOTAS BREVES

FEA DERROTA DE VARILLAS



CONCEPCIÓN.- Otro tropiezo más. Juan Pablo Varillas (236°) se despidió del Challenger de Concepción con una contundente derrota a manos del argentino Nicolás Kicker (715°). El peruano mostró una de sus peores versiones en suelo chileno y cayó con parciales de 6-0 y 6-1.

SPEZIA JUEGA CON EL BRESCIA

SPEZIA.- Presencia nacional. El Spezia enfrenta al Brescia (14:30 h) por la fecha 31 de la Serie B de Italia. El delantero ítalo-peruano Gianluca Lapadula estará desde el vamos con la plena consigna de anotar por primera vez con los suyos.

EN ACCIÓN. ARRANCA EL NACIONAL DE JUDO SUB 18 Y SUB 21



Copa Kyus

Mañana sábado se disputará el Campeonato Nacional Sub 18, a partir de las 9:00 horas, y por la tarde se realizará la Copa Kyus. El domingo será el turno del Miniprix (9:00 a 11:00 h) y por la tarde el Nacional Sub 21.

Fiesta en el TATAMI

Más de 300 judocas de 37 clubes competirán este fin de semana en la Videna.

Comienza lo bueno. Este fin de semana, sábado 29 y domingo 30, en el Polideportivo 3 de la Videna se llevará a cabo el Campeonato Nacional de Judo Sub 18 y Sub 21, evento organizado por la Federación Deportiva Peruana de Judo (FDPJ) y que cuenta con el apoyo decidido del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Los mejores judocas del país se darán cita a la competencia, que servirá como un evaluativo previo al Campeonato Panamericano y de Oceanía de Cadetes y Junior, que se celebrará en la ciudad de Lima, del 18 al 20 de abril de 2025 y el cual otorgará puntos para la clasificación a los próximos Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

Serán más de 300 judocas de 37 clubes de todo el Perú los que irán en busca de subir a lo más alto del podio. De esta manera, el judo peruano sigue imparable con la planificación de eventos a favor de sus deportistas.

VENCE A KORDA EN EL MASTERS 1000 DE MIAMI

Djokovic enfrentará a Dimitrov en semifinales

MIAMI.- El serbio Novak Djokovic no falló este jueves ante el estadounidense Sebastian Korda y le ganó por 6-3 y 7-6(4) para volar a las semifinales del Masters 1000 de Miami, en las que enfrentará al búlgaro Grigor Dimitrov.

"Nole", seis veces campeón en Miami, tiene un balance perfecto de ocho victorias de ocho en los cuartos de final de este torneo y prosigue su pelea por el que sería su título 100 en el circuito de la ATP.

El serbio se convirtió, a sus 37 años y 10 meses, en el jugador de más edad en alcanzar las semifinales en un Masters 1000, al superar una marca del suizo Roger Federer.

Hoy viernes le espera un partido exigente contra Dimitrov (15 ATP), finalista el año pasado. El búlgaro, quien llegará a la cita con un día más de descanso, dio cuenta del argentino Francisco Cerúndolo, la noche del miércoles, por 6-7(6), 6-4 y 7-6(3), en dos horas y 48 minutos.



C
Contraportada

ALIANZA LIMA IRÁ A TARMA

NO HAY REPROGRAMACIÓN

Solicitud negada. El ADT vs. Alianza Lima se jugará tal como está programado, mañana sábado en el Unión de Tarma (13:00 h). El conjunto blanquiazul había solicitado la postergación por el cierre del aeropuerto de Jauja, pero la Liga 1 desestimó su pedido. Gorosito utilizaría un once alternativo.



ANTE PARAGUAY (0-5)

SUB 17 CAE GOLEADO

MONTERÍA.- Con el pie izquierdo. La selección peruana Sub 17 de Perú fue goleado por su similar de Paraguay (0-5) ayer en su estreno en el Campeonato Sudamericano de la categoría, que se realiza en Colombia. Mañana sábado será su segunda presentación ante el anfitrión del torneo (19:00 h).



APERTURA. "U" RECIBE AL SPORT HUANCAYO EN EL MONUMENTAL (20:00 H)

Sale a GANAR

Los merengues van por una nueva victoria para escalar al segundo lugar y seguir invictos en el torneo.

Por una alegría. Universitario de Deportes mide fuerzas con el Sport Huancayo en el estadio Monumental (20:00 h) por la 6ª jornada del Apertura. El conjunto estudiantil vuelve a la acción oficial después de dos semanas. Ubicado en la cuarta casilla con 10 unidades, hoy le toca defender el invicto además de tener la chance de escalar al segundo puesto.

Fabián Bustos aprovechó el parón por selecciones para darle ritmo a sus dirigidos y, de esa manera, concretó triunfos en los amistosos ante el César Vallejo (3-0) y El Nacional de Ecuador (3-2). El estratega argentino volverá a confiar en José Carabalí como su carrilero izquierdo, mientras que la dupla en ataque estará conformada por Edison Flores y Álex Valera. Formarían con Britos; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Ureña, Calcaterra, Carabalí; Flores y Valera.

En tanto, el "Rojo matador", en el quinto lugar con 10 puntos, viene de vencer al ADT (2-1) y confía en dar la sorpresa en casa ajena. Su referencia en ofensiva es el ecuatoriano Marlon de Jesús, quien puede ser un verdadero dolor de cabeza con espacios. Alinearían con Solís; Madrid, Gaona, Murillo, Ángeles; Salcedo, Villar; Fernández, Posito, Sanguinetti y de Jesús.

En Sullana

Alianza Atlético enfrenta al Cusco FC esta tarde en el Campeones del 36 de Sullana (15:30 h) por la 6ª fecha del Apertura. Los "churres" son séptimos con 7 unidades, mientras que los "dorados" son decimoterceros con 4 puntos.

LÍDER PERFECTO

Melgar voltea al Ayacucho (3-2) en Huanta



HUANTA.- Triunfazo. El FBC Melgar de Arequipa remontó dos veces para derrotar a domicilio al Ayacucho FC (3-2) ayer en el inicio de la 6ª fecha del Apertura. Los "Rojinegros" sumaron su quinta victoria al hilo, tienen un encuentro pendiente, y son líderes absolutos con 15 unidades, puntaje perfecto. Los "zorros" son decimocuartos con 4 puntos.

En un juego muy intenso, el Ayacucho FC se puso en ventaja con gol de Maxi Pérez (25', penal). Minutos después, Tomás Martínez (35') igualó la contienda. Sin embargo, antes del descanso, Juan Lucumi (44') decretó el 2-1 favorable a los "zorros".

En el complemento, tras quedarse ambos equipos con 10 hombres, el FBC Melgar dio vuelta al marcador con dos latigazos de Lautaro Guzmán (76' y 83'). 3-2 final para la visita.

De otro lado, en Cajabamba, el Comerciantes Unidos empató con el Atlético Grau de Piura (2-2).

LA FRASE

"Si gano otro Mundial, ya está, me voy de la selección. Hay que darles lugar a otros 'pibes'. Me gusta mantener las promesas y cumplirlas. No se va a volver a repetir algo como lo de Qatar".

Emiliano Martínez - arquero Argentina.

EL TWITTER

FPF no pagó a los árbitros sus honorarios en lo que va del Torneo Apertura. Tampoco les abonó aún los viáticos de los partidos dirigidos. Hasta el momento no se dio una solución desde la CONAR.

Kevin Pacheco - @kevin23pacheco

LA FIGURA

JAKUB MENSIK. El checo de 19 años es la gran sensación en el Masters 1000 de Miami. Ayer derrotó al francés Arthur Fils por 7-6(5) y 6-1 para acceder a las semifinales. Clasifica por primera vez a esta instancia en un Masters 1000.

